

**INCIDENCIA DEL ENFOQUE PSICOSOCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA
COMISIÓN DE DELITO EN ADOLESCENTES**



AUTORES

SANDRA ELENA BUELVAS MERCADO

LUIS GUILLERMO CAUSIL ROMERO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA Y
ADOLESCENCIA**

BOGOTÁ D.C

AGOSTO 2021

**INCIDENCIA DEL ENFOQUE PSICOSOCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA
COMISIÓN DE DELITO EN ADOLESCENTES.**

AUTORES

SANDRA ELENA BUELVAS MERCADO

LUIS GUILLERMO CAUSIL ROMERO

DOCENTE ASESOR

LUZ DAYANA RIVERO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA Y
ADOLESCENCIA BOGOTÁ D.C**

AGOSTO 2021

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO 1. DESCRIPCIÓN GENERAL	7
1.1. Problema de investigación.....	7
1.1.1. Planteamiento del Problema.....	7
1.1.2 .Formulación del problema.	8
1.1.3. Sistematización del problema.	8
1.2 . Objetivos.....	8
1.2.1. Objetivo General.....	8
1.2.2.Objetivos Específicos.....	8
1.3 . Justificación	9
CAPITULO 2. MARCO DE REFERENCIA.....	11
2.1. Marco teórico.....	11
2.2.Marco Legal.....	28
CAPÍTULO 3.MARCO METODOLÓGICO	36
3.1 Tipo de estudio.....	36
3.1.1.Enfoque	36
3.1.2.Tipo de análisis	37
3.2 Población – muestreo.....	39
3.2.1. Población	39
3.2.2. Muestra.....	40
3.3 Técnicas y recolección de la información.....	40
3.3.1 Entrevista.....	40
3.3.2. Observación.....	41

3.4 Consideraciones éticas	42
3.4.1. Daño y riesgos	42
3.4.2. Beneficios	42
3.4.3. Consentimiento informado	43
CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS	44
4.1. Resultados del análisis hermenéutico	44
4.2. Resultados de la entrevista	45
4.3. Resultados de la observación	50
DISCUSION Y CONCLUSIONES	51
REFERENCIAS	54
ANEXOS	60

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.....	39
--------------------	----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	38
Tabla 2.....	49

ÍNDICE DE GRAFICOS

Grafico 1.....	46
Grafico 2.....	46
Grafico 3.....	47
Grafico 4.....	47
Grafico 5.....	47
Grafico 6.....	47
Grafico 7.....	48
Grafico 8.....	48
Grafico 9.....	48
Grafico 10.....	48
Grafico 11.....	49
Grafico 12.....	49
Grafico 13.....	49
Grafico 14.....	49

ÍNDICE DE ANEXOS

A. ENTREVISTA PARA PADRES.....	61
B. ENTREVISTA PARA LOS ADOLESCENTES.....	63
C.FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	65

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que, los adolescentes por el ciclo vital en el que se encuentran y su entorno (endogrupo y exogrupo), necesitan de acciones que favorezcan su pleno desarrollo y prevengan o mitiguen las diferentes problemáticas de riesgo en las que pueden estar involucrados. Razón por la cual se hace necesario diseñar una estrategia psicosocial en donde se tengan en cuenta temáticas de prevención de abuso sexual infantil, prevención de abuso escolar, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, prevención de embarazo adolescente y sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

Lo anterior se pretende llevar a cabo mediante la estrategia: *adolescentes para la vida: estrategia con enfoque psicosocial para la prevención de la comisión de delito en adolescentes*. Realizándose mediante el diseño de actividades grupales, dirigidas a padres de familia y adolescentes escolarizados, buscándose la prevención de la comisión del delito, teniéndose como objetivo principal el sensibilizar, psicoeducar y fomentar habilidades para la vida como el autoestima, reconocimiento corporal, autocuidado, buen trato, convivencia escolar, toma de decisiones y proyecto de vida; que sirvan como herramienta de protección eficaz ante situaciones de riesgo que puedan incidir en el ejercicio pleno, libre y responsable de adolescentes como sujetos de derechos. Así mismo, se espera fomentar relaciones intrafamiliares eficaces, que posibiliten la comunicación asertiva, pautas de crianza y el equilibrio de la dinámica familiar en los grupos familiares.

En conclusión, dentro del presente proyecto se presentará la estrategia de manera sistemática, dando a conocer los objetivos, metodología y diseño de talleres, entrevista, formato de consentimiento, resultados de la investigación, recomendaciones, conclusiones, referencias y anexos. En donde se reflejará cada una de las actividades llevadas a cabo en el proyecto y en la investigación.

CAPÍTULO 1. DESCRIPCIÓN GENERAL

1.1. Problema de investigación

Planteamiento del Problema.

La adolescencia es la etapa de vida comprendida entre los 10 a 19 años de edad, en donde se consolida la autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural (Ley 1622, 2013). Es así que, aquellos aspectos físicos, mentales, emocionales y de relaciones sociales juegan un papel fundamental en el desarrollo y proceso de aprendizaje en este ciclo de vida.

De esta forma, esta población atraviesa por diferentes problemáticas latentes, siendo el embarazo adolescente, el consumo de sustancias psicoactivas y el delito, las de mayor incidencia. Además, según la política pública de previsión y prevención de la infracción a la ley penal de adolescentes de Boyacá (2015), las condiciones de vulnerabilidad por la que atraviesan los adolescentes más golpeados por la exclusión social están representadas por diversas problemáticas dentro del contexto en el que viven, siendo una de ellas la incidencia de la violencia en todos los niveles (personal, familiar y comunitario), dificultando los procesos de confianza y de construcción de capital social representado en redes y organizaciones de base comunitaria, que contribuyan con la prevención, protección y promoción de los derechos de todos los miembros de la comunidad.

En este orden de ideas, el instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF en adelante), muestra que la gran mayoría de los jóvenes infractores presentan o están inmersos dentro de problemáticas tales como: “una historia de vida marcada por violencia intrafamiliar, el abuso, el uso abusivo de sustancias psicoactivas, vulnerabilidad social, entre otras”. Contribuyéndose a esta idea, un informe dado por la procuraduría general de la nación (2012), muestra que los adolescentes en conflicto con la ley fueron

víctimas de vulneración de sus propios derechos: 100% víctimas de maltrato infantil, 76% víctima de violencia sexual, 86% consumen sustancias psicoactivas, 50% policonsumidores, siendo en gran medida hijos de madres solteras.

Formulación del problema.

¿Cómo incide el enfoque psicosocial para la prevención de la comisión del delito en adolescentes?

1.1.1. Sistematización del problema.

¿Cuáles son los factores causales de la comisión del delito en adolescentes?

¿Cuál es el efecto del enfoque psicosocial en programas de prevención en adolescentes?

¿Cuál es la relación que tiene el enfoque psicosocial en la prevención de la comisión del delito en adolescente?

1.2. Objetivos

Objetivo General

Comprender la incidencia del enfoque psicosocial para la prevención de la comisión del delito en adolescentes.

Objetivos Específicos.

Analizar los factores causales de la comisión del delito en adolescentes.

Describir el efecto que tiene el enfoque psicosocial en programas de prevención en adolescentes.

Establecer la relación que tiene el enfoque psicosocial en la prevención de la comisión del delito en adolescente.

1.3. Justificación

Según la política pública de previsión y prevención de la infracción a la ley penal de adolescentes de Boyacá (2015 – 2020) la adolescencia es un periodo de desarrollo en que los jóvenes están expuestos a nuevas ideas y comportamientos a través de personas y organizaciones, siendo un tiempo para “probar” los roles y responsabilidades de los adultos. También es un momento en el que la plasticidad y la maleabilidad del cerebro pueden reforzar o modificar las experiencias tempranas.

Así mismo cabe resaltar que, según Tiffer (2002), el delito cometido por los adolescentes es una combinación de diferentes factores sociales, económicos y familiares. Considerándose de esta forma, como una manifestación social que implica un análisis y orientación de acciones de prevención de la comisión del delito teniendo en cuenta el entorno, así como los principios y enfoques establecidos en el código de infancia y adolescencia, y como del estatuto de ciudadanía juvenil.

En este sentido, este proyecto centra su atención en aquellas situaciones de riesgo presentes en la adolescencia, de donde se evidencia la importancia de prevenir efectivamente diversas problemáticas latentes en los individuos de entre 10 a 19 años, tales como el embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas y la inmersión de esta población dentro de contextos de violencia y vulneración de los derechos, lo cual podría influir directamente en la no comisión de delitos en los adolescentes y a forjar la capacidad de poder tener un proyecto de vida lejos de estas dificultades.

De esta forma, se reconoce la importancia de la prevención de la infracción a la ley penal, desde el reconocimiento de los adolescentes como sujetos de derechos;

considerándose de esta forma que las acciones de prevención son determinadas desde dos enfoques, teniendo en cuenta el reconocimiento de las necesidades y derechos de adolescentes y la obligación del estado en velar por su cumplimiento, mediante modificaciones legales e institucionales necesarias (Política pública de previsión y prevención de la infracción a la ley penal de adolescentes de Boyacá, 2015, P. 9). Así mismo, desde la psicología social, estas acciones se determinan desde el trabajo con los actores principales, siendo en este caso los adolescentes y la comunidad o entorno cercano, dado a que son un factor influyente en el comportamiento de los individuos, contribuyendo a la formación de la identidad social y auto concepto.

Resaltando la importancia de los nombrados hasta el momento, cabe resaltar que la relación de los adolescentes con el endogrupo o exogrupo, toma gran relevancia debido a que pueden estar inmersos en una unidad social con la que se identifican y de la cual forman parte, o por el contrario con la que no se identifican y no forman parte. (Manual de Psicología Social, 1986). Es decir, estos individuos pueden estar dentro de uno de estos dos grupos, recopilando diferentes formas de percibir las situaciones y de esta manera encaminar sus acciones. Así mismo, Vygotsky (1985) refiere mediante su teoría histórico cultural, que los procesos mentales superiores de los seres humanos, se ven influenciado por la información que reciben o perciben de la sociedad y el contexto en el que se encuentra el individuo, especialmente de sus pares; influyendo esto, en sus repertorios cognitivo conductuales.

Por esta razón, esta problemática se convierte en un problema de salud pública, por lo que se evidencia la importancia de prevenir la incidencia de embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas y la inmersión de esta población dentro de contextos de violencia y vulneración de los derechos en contra de los niños, niñas y adolescentes; y de la misma forma, contribuir a la no comisión de delitos y a forjar la capacidad de poder tener un proyecto de vida lejos de estas dificultades.

CAPITULO 2. MARCO DE REFERENCIA

Marco teórico

El marco teórico en la investigación, constituye el entramado de las relaciones que esencialmente caracterizan el tipo de problema en términos de referencia el estudio y que tácitamente esclarece la investigación (Gallego, 2018). En otras palabras, el Marco teórico es el resultado de uno de los pasos que se siguen para llevar a cabo el estudio; esto es plasmar la idea del planteamiento, en un referente que de claridad de lo que se quiere investigar, son las bases que le ofrecen al lector la claridad sobre la temática abordada. Entre otras cosas, condensa de firma analítica las teorías que subyacen al tema de investigación, los antecedentes y las bases conceptuales que a su vez incluyen otros trabajos ya existentes y enriquecen así las referencias de este. El marco teórico desde un modelo más práctico, se refiere a todas las fuentes de las que se vale el investigador para disponer del problema a investigar (Zamorano, 2015).

El siguiente marco teórico, ofrece una aproximación literaria a los temas que se abordarán dentro del trabajo investigativo, desarrollado en este documento. Cabe mencionar que, se aborda en primera instancia para efectos de la investigación, un capítulo destinado a la etapa del desarrollo de la adolescencia, por ser esta en la que se encuentra la población que se tomó como objeto de estudio, atendiendo a las problemáticas específicas. El siguiente capítulo, desde los factores psicosociales desde el enfoque dado para el trabajo y finalmente un capítulo para conceptualizar la conducta delictiva, como una de las variables a estudiar.

Adolescencia

El desarrollo humano es un proceso que cuenta con cuatro etapas en la que se destacan el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social. Así, aunque cada una de las etapas abarca aspectos distintos del desarrollo, están sujetas una de las otras

entre tanto, las capacidades cognitivas dependes tanto de desarrollo físico y del emocional y a su vez de aspectos sociales importantes que cumple el ambiente dentro de este. Ahora bien, el desarrollo físico comprende todo lo relacionado con la genética y la herencia, los cambios a nivel motor, corporal, la salud, en términos de nutrición, necesidades fisiológicas y por supuesto los apartes que pueden influir dentro de este como los hábitos alimenticios no saludables con el cuerpo, el consumo de sustancias psicoactivas entre otras (Sánchez., Rivera., Correa., Figueroa., Sierra & Izazola, Silvia Clementina, 2015).

El desarrollo cognitivo por otro lado incluye los cambios que se dan a nivel intelectual en los procesos psicológicos básicos y superiores; procesos de cognición entres los que destacan la capacidad de razonamiento, abstracción el lenguaje, etc. El desarrollo emocional y afectivo que viene mediado por la interacción inicialmente en el seno familiar desembocando de ahí sentimientos, temperamentos imagen de sí mismo, relaciones afectivas, etc. y finalmente el desarrollo social que juega un papel importante, recordando aquí que entre tantos este desarrollo se efectúa de manera adecuada los restantes se dirigirán a conductas sanas dentro de estadios como la familia, el trabajo, los roles dentro de la sociedad, etc., (Sánchez, *et al*, 2015). En contexto, según Hinde (1992), “Al describir esas 4 áreas se ha convertido en una ciencia multidisciplinaria que toma elementos de la biología, fisiología, medicina, educación, psicología, sociología y antropología de cada una de las áreas toma conocimiento para aplicarlo al estudio del desarrollo humano” (p.2).

El estudio científico de las formas de Desarrollo Humano es relativamente nuevo, en lo que examinan, los cambios que se dan en la percepción tanto de adultos niños y jóvenes; la aceleración de los cambios sociales, culturales e históricos a los que se ven enfrentados y deben afrontar, los seres humanos hoy. Así, tomando como referencia a Papalia (2002) se enfatiza en que el desarrollo humano es una evolución y crecimiento a nivel global de las personas; concibiéndolo también como un proceso en el que se desarrollan capacidades emocionales, mejoramiento de la salud, el conocimiento y las habilidades, el uso de las capacidades que han adquirido para el

ocio, para propósitos productivos o como seres activos en asuntos culturales, sociales, históricos y políticos. Desde esta perspectiva, se define el desarrollo humano como la "integración de los cambios constitucionales aprendidos que conforman la personalidad en constante desarrollo de un individuo"; especificando que, "el desarrollo es un proceso." el cambio es un producto" (Gaete, 2015; p.106).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la adolescencia es la etapa comprendida entre los 10-19 años, es una etapa compleja marcada por la transición de la infancia hacia la adultez, en ella se pierden cambios físicos, psicológicos, biológicos, intelectuales y sociales. Dentro de la clasificación se tiene la primera adolescente que va desde los 10-14 años, la adolescencia tardía entre 15-19 años de edad. Esta etapa está marcada por un sin fin de cambios corporales y estructurales que va desde el crecimiento físico hasta los neuroendocrinos que se ponen en marcha para la consolidación de un cuerpo adulto, aparecen por primera vez manifestaciones de la capacidad genésica y reproductiva con la menstruación, la primera emisión seminal y la aparición de los caracteres diferenciadores del cuerpo humano en del sexo hembra o macho. Acompañados también del desarrollo de los deseos y las pulsiones sexuales. Se habla también de cambios sociales en los que se establece la etapa de juventud siendo esta denominada como la etapa de joven inmaduro e inexperto; y es aquí donde se adquiere un estatus social nuevo (*Allen & Waterman, 2019*).

Ahora bien, los cambios en la adolescencia se enmarcarían en tres estadios: Las relaciones con los padres: en este estadio, se presenta independencia afectiva de los cuidadores primarios, en el que el adolescente adquiere conciencia de que sus pensamientos y sentimientos son propios, no dependiendo totalmente de como pudieran influir, condicionar o reaccionar sus padres, adquiere conciencia propia de su intimidad que busca mantener alejada de adultos; es fuente de enriquecimientos lingüísticos ya que es la forma de crear un código de comunicación entre ellos que sea diferente e ininteligible para los adultos. Las relaciones con los amigos: donde se

muestra la capacidad de escogencia de los pares que aumenta, en grupo, sus esfuerzos y deseos de hacerse adulto. La visión que tiene el adolescente de sí mismo como persona: visión en la que se siente dueño de un cuerpo y de una conciencia, que lo lleva a la exploración del mundo externo, en pro a experimentar nuevas alternativas, intereses y preocupaciones (Méndez, 2018).

Desarrollo psicosocial

La adolescencia es vista como una etapa de grandes cambios evolutivos y de transición de un ciclo a otro, en la que la mayoría de los adolescentes puede enfrentarla con dificultades y ser proclives a una tendencia a comportamientos de riesgos o no, convirtiéndose en personas maduras y saludables. En la literatura científica, la mayoría de las investigaciones centran su atención en los determinantes de ajuste psicológico, no solo a nivel grupal, sino también individual, emocional y conductual por su importancia en el desarrollo personal del adolescente. Una gran cantidad de estos trabajos, han puesto interés en detectar los grupos con mayor posibilidad de riesgo o vulnerabilidad e identificar con ello los factores que pudieran estar permeando su desarrollo y manifestación (Rueda, 2020).

Desde esa perspectiva, se le confiere la importancia al ajuste psicosocial como predictor de los niveles de adaptación del adolescente. Para este caso, las evidencias científicas desvelan que, los grupos expuestos a menores factores de riesgo, son quienes muestran mejores tasas de ajuste psicosocial y adaptación familiar, mostrando así mejor desenvolvimiento en el medio; mejor rendimiento escolar, menos problemas de conducta y mayor ajuste emocional. Empero, el grupo restante evidenciaba síntomas de estados de ánimo fluctuantes y problemas en sus áreas de desempeño que los adolescentes de riesgo manifestaban síntomas depresivos y problemas de rendimiento escolar y de conducta (Rueda, 2020). En esta misma línea, se especifican las dificultades a las que se ven expuestos de carácter emocional y comportamental, al ser más proclives a experimentar ideaciones suicidas, acosos escolar y consumo de sustancias psicoactivas (Hernández, 2020).

Recientemente, las investigaciones han demostrado que el consumo de sustancias es también un factor predisponente al desarrollo de desajustes a nivel psicosocial. De hecho, las evidencias expresan que los adolescentes no expuestos a este tipo de situaciones, expresan mejores recursos personales y mayor estabilidad en sus relaciones familiares, aunado a mayores niveles de integración y participación comunitaria (Rueda, 2020); incluyendo en estos aspectos, el bienestar como un estado inherente al ser humano. Así pues, bienestar es el producto de muchas interacciones, que pueden afectar en mayor o menor medida este estado mental y físico, así como potenciarlo, por ello, no se debería omitir la importancia que tiene el formar a sujetos preparados para la adultez, no solo en el aspecto económico, sino social, familiar y emocional, resaltando en este postulado, la importancia de los vínculos como determinando de una funcionalidad futura que pueda facilitar la transición hacia las siguientes etapas.

Partiendo de lo anterior, son muchos los aspectos que interviene a la hora de explicar el desarrollo de comportamientos desadaptativos en adolescentes, por lo que se trae a colación el Modelo de Desarrollo Social, como un método que permite la exploración de los factores las causas atribuidas a la delincuencia. Sugiriendo que, las manifestaciones de los comportamientos en los jóvenes están mediados por su grupo social; en este caso, las conductas prosociales o antisociales dependen del grado de relaciones que se tenga con los pares, así como por el grado de prosocialidad que estos evidencien. En función de la teoría del aprendizaje social, el involucramiento de los jóvenes se da a partir de las habilidades de costos y recompensas existentes en sus relaciones y la mayor o menor vinculación que estos tengan hacia individuos que evidencian los comportamientos de acuerdo a la teoría del control social (Ministerio de Justicia y Derecho, 2013).

En función de esto, se refiere que: La interacción de unos y otros factores tiene la misma lógica, de suerte que frente a las implicaciones de algunos factores de riesgo de consumo de sustancias psicoactivas o de delinquir, es posible prevenirlos a través de la promoción de vínculos sólidos que se crean desde la primera infancia con la familia, y con la escuela³¹ y construyendo habilidades sociales en Niños y Niñas, para alcanzar relaciones prosociales (p. 40).

Bienestar psicológico en la adolescencia

El bienestar psicológico es un constructo con cimientos en la concepción aristotélica de la felicidad, atendida como la consecución de la excelencia o la perfección en uno mismo, de acuerdo con las capacidades y el potencial individual; esto quiere decir que el bienestar es un producto del esfuerzo personal y de la interacción con el entorno en el que se desenvuelva, por lo que para generar bienestar debe existir herramientas que permitan alcanzar dicho estado, siendo importante y primordial para cada aspecto de la vida personal, entonces las habilidades son el camino para encausar un bienestar psicológico en los jóvenes y adolescentes (Zohn, Gómez y Enríquez, 2015).

Para reafirmar lo anterior, es necesario que, el bienestar psicológico se presenta de manera más significativa con el apoyo social, es decir que un sujeto que aporta a la sociedad puede generar mayor grado de bienestar, que a su vez le aporta no solo al ámbito mental, sino que llega a influir en el estado de la salud física. Cabe señalar, que a pesar del nivel de influencia que tienen las habilidades o las capacidades con las que se dote el adolescente no son suficientes para omitir problemas de salud a las cuales esté expuesto o propenso, lo que sí es necesario confirmar es la importancia que tiene el estado mental en la superación o rehabilitación, aportando de manera constante a la actitud y la percepción ante la adversidad en sí misma a la adultez y todo lo que conlleva este estado del desarrollo (Cuadra., Medina y Salazar, 2016).

En función de esto y a forma de conclusión, aun con los cambios en el afrontamiento de las problemáticas de salud pública, estos avances no exoneran al sujeto de estar propenso a dificultades, cuestión que permite la reflexión sobre el paradigma que promueve la salud física y el estado integral, pero no la estabilidad emocional, social y familiar, que son los aspectos enmarcados como fuentes de riesgo y vulnerabilidad, a los que se está mayormente expuesto en la infancia y la adolescencia, denotándolo como el grupo etario con mayor extenuación a presentar problemas de salud. Bajo esto, se hace necesario que la visión que se tiene de la salud en general de un vuelco hacia la comprensión de las dificultades de los grupos menos favorecidos y, sobre todo, atención a las primeras etapas del desarrollo (infancia y adolescencia) como predictora de los comportamientos futuros.

Enfoque Psicosocial

Para el estudio de los factores psicosociales, se hace necesario conceptualizar en primera instancia el contenido de los que es el riesgo desde este marco y el contenido psicosocial. Con base en esto, se considera como factor de riesgo la característica o elemento de una persona que determina cuan probable es que esta sufra un daño a la salud, lo que desencadena la aparición de una serie de síntomas y afecciones físicas y psicológicas. Para autores como Rutter (1987) el concepto del conocimiento psicosocial es importante está ligado al análisis de las categorías psicológicas y sociales, en la que la primera, se cuentan aquellos factores considerados como extrínsecos que generan un riesgo psicológico, de acuerdo a Azaque (2015), se desglosa de la siguiente manera:

Insatisfacción de las necesidades psicológicas básicas: dado a partir de las necesidades de autoafirmación, independencia, relación íntima personal y la aceptación social. Patrones inadecuados de educación y crianza: que pueden incluir la sobreprotección, manifestada por una cualidad ansiosa y autoritaria que provoca en el individuo provoca rebeldía y desobediencia; el Autoritarismo, como una limitación a la necesidad de independencia del individuo y una afectación del libre desarrollo de la

personalidad; la Agresión: tanto física como verbal, que denigra la condición humana desde su autoimagen y la comunicación familiar; la Permisividad: como una tendencia educativa caracterizada por la adopción de conductas disruptivas por la carencia de límites propicia la adopción de conductas inadecuadas por carencia de límites claros. Y finalmente, una Autoridad dividida: como un tipo de educación que no genera claridad sobre las normas y pautas de comportamientos, generando así la desmoralización de las figuras familiares responsables de la educación.

Ambiente frustrante: cuando dentro del marco interaccional, el hombre no encuentra adecuadas redes de apoyo o manifestaciones afectivas, aunado al recibimiento constante de castigos y violaciones a la vida privada, evidenciando un desentendimiento y alejamiento de las problemáticas que presenta.

Sexualidad mal orientada. Cuando por la presencia de prejuicios en relación con los temas sexuales, la comunicación en esta esfera queda restringida y el adolescente busca por otros medios, no siempre los idóneos, sus propias respuestas e informaciones o en muchos casos mantiene grandes lagunas que le acarrearán grandes problemas por el desconocimiento, la desinformación y la formación de juicios erróneos en relación con la sexualidad (p.153).

Partiendo de lo anterior, los factores de riesgo psicosociales son aquellos que están relacionados directamente con el medio ambiente físico y social y de una forma u otra, siempre han estado presentes como condicionantes de los aspectos relacionados con la salud mental. La modernidad en este caso, en función de la temática abordada, ha producido grandes avances y evoluciones, no obstante, estos se resumen en grandes demandas de salud entre tanto se acrecientan los problemas relacionados día a día, aspecto que sumerge el estudio de dichos factores en los desequilibrios regionales, el incremento exuberante de la población, los daños a los bienes y recursos naturales, etc., y que de forma tácita, ha producido una marcada concentración social de problemáticas y con ello de demandas crecientes para replantear valores, costumbres y estilos de

comportamiento, lo que repercute de forma especial en la calidad de vida de los individuos y en el bienestar de la humanidad (Caicedo, Cortés y Díaz, 2019).

Ahora bien, si tema de salud, se ha demostrado que la relación existente entre la exposición a factores psicosociales y la salud en general; tiene un punto de origen dado a partir de la agresión realizada a la humanidad, elemento que deviene en la constante ola de inseguridades y tensión que experimentan los seres humanos en el contexto físico y social. Es este proceso en suma instancia, uno de los mayormente implicados en los daños sufridos a la convivencia humana, y que, a su vez, propician la aparición y le mantenimiento de fenómenos sociales como es el caso de violencia intrafamiliar, Violencia urbana, conductas de riesgo como las adicciones, desintegración familiar, etc., Que se mezclan con una serie de enfermedad biológicas y terminan por configura el hito de exposición a más problemáticas (Programa de Acción en Salud Mental, 2015).

Basado en esto, en lo que tiene que ver con la categoría de riesgo social, el ambiente toma un papel especial y predominante, que, al ser considerados un elemento negativo, conduce de forma explícita a resultados inadecuados en el seno familiar. Aquí, se hablan de factores de riesgo psicosocial en las familias y como estas además de gestar muchas de las conductas de desarrollo humano, es también el foco de sistemas disfuncionales en los que se propicia el progreso de la interrupción hacia la satisfacción de funciones básicas de la persona, y más de los roles familiares, estableciendo así, una marcada dificultad para disfrutar de un ambiente sano que promueva las características necesarias de desarrollo humano. Bajo este aspecto, este factor tiene como causa fundamental la satisfacción de la necesidad de autoafirmación y la necesidad del seguimiento del código grupal (Blanco y Sainz 2017).

En concordancia con lo planteado, hablar de factores de riesgo atañe también la sexualidad, y es aquí donde se especifica la promiscuidad, como uno de ellos, no solo puede ser motivo de embarazos precoces y enfermedades de transmisión sexual, sino

también porque propicia una autovaloración y autoestima negativas que pueden desembocar en alteraciones de la propia personalidad. Asimismo, se habla de educación y los aspectos laborales y como el abandono escolar y laboral, pueden ser catalogados como un elemento más de esta fila. De hecho, al mencionar estos factores de riesgo, se habla de cómo estos provocan de forma notoria una desvinculación de las áreas de desenvolvimiento humano y que su a su vez los individuos no encuentren la posibilidad de una autoafirmación positiva, al estancarse la posibilidad de comprobar las destrezas para afrontar los problemas y asumir las responsabilidades (Blanco y Sainz 2017).

Al integrar cada uno de estos elementos, el término en general de los factores psicosociales alude a todas aquellas características o circunstancia que de forma detectable, configuran la probabilidad de una afectación a nivel individual, en interacción con aspectos negativos que ocasionando en el sujeto reacciones hostiles y mecanismo de defensas, que aparecen no sólo en el sistema familiar, sino también sobre el control social y las conductas que exterioriza en el medio escolar, cultural, y en general, y los demás niveles y contextos en los que se halle evolucionando, refiriéndose aquí a lugares, espacios sociales, educativos, deportivos y religiosos, etc. Con base en esto, cabe mencionar que, el medio familia alberga una fuente importante de presentación de estos factores y con ella su prevalencia (Azaque, 2015).

Modelo de Factores de Riesgo

El estudio de la Violencia intrafamiliar y los factores de riesgo asociados evidencian un cúmulo de investigaciones que pretenden de gran forma, reconocer las cualidades presentes en dichas situaciones. De ahí que, se propongan infinidad de modelos para su explicación. Dicho de otra forma, la etiología de la violencia intrafamiliar, permite en consideración de la temática, organizar los factores asociados, con la finalidad de identificar e intervenir. Siendo el modelo de Belkys (1980), quien mejor recoge las premisas más amplias de abordaje, organizadas en 4 niveles de riesgo dentro de una concepción sistémica de la problemática. Partiendo de esto, es preciso abarcar el modelo de factores de riesgo referido por Benavides (2015):

Dimensión ontogenética: incluyendo los antecedentes familiares, la crianza de los padres, la relación con sus progenitores, el tipo de cuidado y atención y recibida, los vínculos socioafectivos, etc.

Dimensión microgenética: desde el estudio del contexto inmediato de las relaciones familiares, para esta dimensión, e incluyen las características psicológicas de los miembros de la familia, haciendo énfasis en los rasgos de personal, la salud biopsicosocial. De igual forma, los vínculos y la calidad de las relaciones entre sus miembros.

Exosistema: desde el abordaje de las estructuras formales e informales en que se encuentran los miembros de la familia, aquí se habla de las esferas laborales, interpersonales y los sistemas de apoyo social.

Macrosistema: este nivel, incluye tres tipos de variables: socio-económicas, estructurales y culturales y como cada una de estas afectan la vida de cada uno de ellos. En general estudia las variables de acceso de los individuos a los servicios de protección, salud y educación y su capacidad para hacer uso de ellos. Cuando a los aspectos culturales relacionados con los grupos sociales en cada momento histórico.

Modelo constructivista

El conocimiento a través de la teoría constructiva se visualiza como una construcción del ser humano. Es aquí donde la realidad es percibida por el sujeto, organizada e interpretada para darle sentido de acuerdo a los constructos y a la vida de su sistema nervioso central, creando así un puente hacia la estructuración coherente y unida a su realidad. Existen múltiples realidades construidas individualmente, que no se rigen por leyes naturales; las personas perciben el mundo de distintas formas

dependiendo de las capacidades físicas y emocionales desarrolladas, aunado a su condición social y cultural (Ortiz, 2015). Es una teoría conceptual que divisa al sujeto como uno, partiendo de sus ideas y los preconceptos desvelados; es por ello que, "prevé el cambio que se espera de la construcción activa del nuevo concepto y su repercusión en la estructura mental, confrontando las ideas y preconceptos afines al tema de la enseñanza" Muñoz (2015, p.33).

El constructivismo es una corriente de pensamiento, que tiene como postulado la creación del conocimiento a través del sí mismo de forma activa y participativa, permitiéndole así la adaptación al mundo gracias a las experiencias y conocimientos propios que le permitirán dar solución a las vicisitudes de su medio, es decir, no es el estudio de la realidad, sino de su construcción, en función de los medios utilizados para la adquisición del conocimiento de estrategias que le permitirán solucionar situaciones problemáticas, es decir, no estudia la realidad, sino la construcción de la realidad para modificar lo que sea necesario para construir sus conocimientos. Es una interacción entre el sujeto, el medio y su objeto de aprendizaje, cada concepto variado de acuerdo a la utilización. De facto, es un proceso mediado por los agentes emocionales (Muñoz, 2015).

Bajo lo anterior, el aprendizaje es el medio que le permite al sujeto interiorizar por medio de sus experiencias, todo lo que recibe del medio. En contexto con la temática, La conducta criminal o delictiva en este caso, forma parte de ese proceso de aprendizaje continuo del ser humano, estando mediado por las estrategias de supervivencia, códigos, y tácticas para llevar a cabo las acciones. Todas las conductas se aprenden, es un postulado que enmarcan la Teoría de la Asociación Diferencial, donde se prenda mediante la comunicación social al interior de los grupos, el comportamiento y que tendrá significación en función del medio donde se desarrolle y los actores involucrados (Prieto, Pulido y Hernández, 2020).

Conducta Delictiva

La adolescencia es la etapa donde se evidencia los cambios más grandes del organismo y la más proclive a manifestaciones de conductas antisociales. Analizar estos comportamientos en los últimos años, ha dado paso al estudio de los diferentes contextos en los que los adolescentes interactúan la mayor parte del tiempo. El estudio de las conductas de las antisociales y delictivas desde el marco psicosocial, ha permitido que a lo largo de los años se identifiquen riesgos asociados a la génesis y el mantenimiento de las mismas. Cuestión que aborda además los factores de riesgo contextuales, individuales y familiares (Costa., Bazon., Bauza, & Pueyo, 2020).

En numerosas investigaciones para el campo de la psicología, esta es una problemática que afecta de forma directa y significativa el desarrollo de las sociedades con el aumento exuberante de comportamientos disruptivos. Para efectos de esta conceptualización, la delincuencia juvenil es un problema que genera un gran impacto en la población mundial, no solo por su forma invisible de presentación, sino también por las consecuencias que acarrea y que finalmente se ven reflejadas en las realidades sociales de los sujetos (Hernández y López, 2020).

En el ámbito de la psicología jurídica y forense, la comprensión que encierra el derecho y la justicia se halla sobre la base de las acciones que transgreden y que deben ser castigadas por los efectos perjudiciales que denotan para las personas, la convivencia y la paz social. De ahí que, se integren en un cúmulo de normas denominadas Código Penal, describiendo una variedad de acciones cuya consecuencia desvela la imposición de sanciones equiparables a los daños causados. Bajo esto, la conducta delictiva en sí misma es un concepto compuesto y atribuido a una amplia gama de evolución y estudio a lo largo de los años (Reina, 2019).

Ahora bien, la conducta delictiva o delincuencia se entiende como cualquier acto que, cometidos, transgrede las normas establecidas en la sociedad y que tienen como fin bajo la normatividad, un castigo como consecuencia. Dicho de otra forma, son las actividades que realiza una persona en consciencia de su abandono a la ley, que terminan en actos prohibidos, en cuyo caso es atribuible a la terminología de delincuente.

Sobre las diferencias de edad, es un término que cobija toda clase de actos impropios contra la sociedad. Para el caso de los menores de edad, en Colombia según el “Código de infancia y Adolescencia, es un infractor; definido como aquel cuya responsabilidad es determinada a través de su participación en un delito o acción contra la ley (Costa., Bazon., Bauza, & Pueyo, 2020).

A lo largo de los años, se ha demostrado que el comportamiento criminal, es una incipiente que trae consigo una serie de problemáticas de salud pública e individual, explicando que, la presentación en sí misma es una vez dada, prolonga sus años presentación. En otras palabras, un acto delictivo que se comete una vez tiene la posibilidad de volver a presentarse. De hecho, los criminales que han cometido este tipo de actos y han tenido una vida prolongada de esto, son más determinantes a experimentar problemáticas de salud física y mental; por su parte, los individuos que evidencian un único temprano también son proclives a mayores probabilidades de lesiones y hospitalización. En Colombia, los actos delictivos crecen acomedidamente, para el caso de los menores y los adolescentes infractores, esta es la problemática del siglo. Según datos propuestos en el informe realizado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se reportan en aumento cerca de 11.8 millones de adolescentes han infringido las leyes penales del país, datos preocupantes para a situación que vive el país en la actualidad (Hernández y López, 2020).

Teoría del desarrollo de la delincuencia

En cuanto a las tasas de delincuencia juvenil, este es un fenómeno con incidencia mucho más elevada al inicio de la adolescencia, que alcanza su punto final al finiquitar la etapa, disminuyendo de forma abrupta en la vida adulta. Desde este marco, se define la delincuencia juvenil como la serie de actividades llegadas llevadas a cabo por un adolescente, encontrándose en este grupo de igual forma, conductas desviadas o antisociales. Esta problemática es un hecho explicado a través de la relación edad-delincuencia evidenciada en la fase de pleno desarrollo de los adolescentes (Reina, 2019).

Un aspecto fundamental en su entendimiento, es la inmadurez neurobiológica de zonas como el córtex prefrontal, que se asocian control de los impulsos y la atención y entendimiento de las consecuencias. Psicosocialmente, esta es una etapa marcada por cambios abruptos en los niveles de impulsividad, la búsqueda de estimulación, la falta de orientación y protección y una mayor susceptibilidad a la influencia ejercida por el grupo de pares; que puede dar paso al crecimiento de factores que pueden favorecer la actuación de delito (Costa., Bazon., Bauza, & Pueyo, 2020).

Terrie Moffitt, en el año 1993, propuso en su teoría del desarrollo de la delincuencia, dos tipos de infractores en la sociedad: los primeros desde el comportamiento antisocial solo durante la adolescencia y los delincuentes que evidencian sus comportamientos antisociales en la infancia, con continuidad en la edad adulta. Según Moffitt (1993), los adolescentes, son quienes presentan mayores conductas antisociales, con cierto grado de inestabilidad alrededor de su vida, aspecto que se suma al grado de agresividad como predictor importante de la conducta social adulta. De acuerdo con estos postulados, en lo que respecta con la clasificación del espectro del delito cometido por adolescentes, estos son consecuencia de tres factores predisponentes atribuidos a un patrón crónico y progresivo de compartimientos desadaptativos de acuerdo a Reina (2019):

Aumento de las transformaciones psicológicas propias del periodo evolutivo adolescente; Exposición temprana a una práctica familiar negligente y composición familiar insuficiente y la Presencia de rasgos temperamentales elevados como la búsqueda de sensaciones, la impulsividad y la ausencia de miedo, que desencadenarían la Psicopatía (p.41).

Promoción y prevención

Desde la perspectiva psicológica, se ha tratado de dar explicación y solución a toda la temática de salud y la calidad de vida que está implícita en los individuos (Olvera y Soria, 2008), esto tomando como referencia el sinfín de problemáticas surgidas en la actualidad y el abordaje que se les da a estas. En lo que se explica que, el nivel de salud

de una comunidad o población no solo depende de los niveles o desarrollo económico sino también de los determinantes sociales como los factores culturales, económicos, ambientales, políticos y muchos otros factores (Gómez, González y Ramírez, 2019). Tomando como referencia esto, y teniendo en cuenta que el goce del grado máximo en salud es un derecho fundamental de todo ser humano, los países están en el deber de garantizar la salud a sus habitantes, mediante la creación de políticas nacionales en pro al goce efectivo de la misma.

En función de esto, los programas de promoción y prevención desde el marco de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, se dan en la tarea de crear e implementar ciertas herramientas que permitan la disminución de problemáticas sociales vivenciadas por los individuos y el colectivo, esto, teniendo en cuenta que la prevención es una acción orientada a la identificación prematura de los riesgos para poder intervenirlos y la promoción como acciones guiadas al empoderamiento de la población sobre temáticas saludables en cada uno de sus ámbitos; cada una de las cuáles desde una gestión diferenciada otorgando una atención integral y oportuna de las necesidades que estén presentes en los individuos (Gil, 2016).

Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

El consumo de sustancias psicoactiva es una problemática a nivel social con gran auge en los últimos años, siendo su inicio en edades tempranas y mayor mente en adolescentes. Aunque el alcohol tiene gran aceptación en la población joven el consumo de drogas especialmente de la marihuana rebaza con las estadísticas. Debido a sus consecuencias físicas y mentales que esta acarrea. Existe una gran variedad de sustancias psicoactivas a las que tienen acceso los adolescentes. Bajo esto, se clasifican a las sustancias psicoactivas en cuatro grupos dependiendo de sus efectos psicofisiológicos, depresores y estimulantes (Ferrel., Ferrel., Alarcón & Delgado, 2016).

En la actualidad se visualiza un alto crecimiento en el consumo de SPA en los jóvenes, dentro de las cuales encontramos sustancias como lo son los cigarrillos, el alcohol y algo aún más preocupante es que poco a poco crece la curiosidad probar sustancias como las drogas ilegales (marihuana, cocaína, etc.), de modo tal que eso les está generando daño y afectaciones irreversibles en áreas a nivel biológico, psicológico y social lo cual imposibilita un óptimo desarrollo como personas. Es por esto que autores como (Fedotov, 2016) se enfocaron en la necesidad de la prevención del consumo de cualquier tipo de sustancia psicoactiva, mencionando que es "un objetivo clave en virtud de los objetivos de desarrollo sostenible". Simultáneamente a esto, Fedotov (2016) dijo: a pesar de las buenas intenciones, "los esfuerzos de prevención de drogas a menudo consisten en iniciativas aisladas para crear conciencia sobre los peligros de las drogas entre los jóvenes y el público en general". (pg. 37).

Prevención del suicidio y conducta suicida

Para prevenir el suicidio se requiere de una intervención integral a través de acciones en educación, protección, justicia social. Al respecto la psicóloga Patricia Largo expresa que el entorno familiar es clave para evitar la ideación suicida. Mantener una familia que transmita seguridad y apoyo es la mejor estrategia para la prevención (Baraja, 2017). En el entorno escolar, los estudiantes son considerados como población vulnerable. Cuando se da un caso de suicidio en esta población, este acto además de aportar una carga de duelo, tiene un alto riesgo de causar estrés social y que la conducta sea propensa a ser imitada por parte de otros estudiantes, en especial niños, niñas, adolescentes y jóvenes con aislamiento social, trastornos de ansiedad y uso de sustancias psicoactivas. Adicionalmente a la situación de duelo, la escuela debe afrontar problemas internos latentes, que se constituyen en factores de alto riesgo para el suicidio como el bullying o acoso escolar con el acto extremo de autodestrucción, así como discriminación sexual, presión de grupo, violencia en el aula y otros problemas escolares. (Montoya, 2015).

Prevención del consumo del alcohol

El consumo de alcoholismo en la adolescencia es una problemática de salud pública que vivencian todos los países a nivel mundial y esto, dado por la gran cantidad de jóvenes consumidores desde el marco de sustancias psicoactivas legales e ilegales, con baja frecuencia pero con grandes cantidades una vez empieza la ingesta, llegando denominarse consumo abusivo intensivo o binge drinking asociado a la aparición de problemas desde el ámbito escolar, familiar, neurobiológico y personal, siendo entonces los adolescentes los más propensos. Está relacionado con conductas de riesgo que pueden amenazar la vida del individuo de entre esas, la conducción de vehículos bajo los efectos del alcohol, las relaciones sexuales sin protección contra el embarazo y enfermedades de transmisión sexual, comportamientos agresivos, entre otras; lo que ha llevado en la actualidad a que las investigaciones se centren en descubrir los factores asociados al consumo (Ahumada, Gámez y Valdez, 2017).

Finalmente, hablar de los problemas que atraviesan los adolescentes en su etapa del desarrollo sería abordar un sinfín de problemáticas, debido a que estas se incrementan por la etapa en las que se encuentran, y con ello el riesgo de padecimientos y otras problemáticas de la salud, que van desde deserción escolar hasta embarazos no deseados, suicidio y consumo de sustancias psicoactivas sin dejar de lado el revestimiento de las problemáticas faltantes. En este sentido, desde la psicología, resulta en el papel más importante, esto tomando en cuenta que, los estilos de vida y su impacto en la salud, dan información relevante para su posterior intervención debido a la etapa del desarrollo en la que se encuentran y los cambios que atraviesan, por lo que una psicología dada a la comunidad y para la comunidad, debe centrarse en procesos de solución de dichas problemáticas y ofertar cambios medibles en la población que se toma como objeto de intervención (Chau y Saravia, 2016),

Marco Legal

Es necesario que, para efectos del desarrollo de este documento, se tengan en cuenta los aspectos legales tales como la ley 1090 2006 que fundamenta el quehacer de

los profesionales en psicología en el contexto colombiano, sumado a las leyes que protegen en su defecto a los niños, niñas y adolescentes del país; un apartado dispuesto para la ley de salud mental como un elemento inherente a la condición humana.

Ley 1090 de 2006 de la profesión de psicología

Artículo 2º. De los principios generales. Los psicólogos que ejerzan su profesión en Colombia se registrarán por los siguientes principios universales:

1. Responsabilidad. Al ofrecer sus servicios los psicólogos mantendrán los más altos estándares de su profesión. Aceptarán la responsabilidad de las consecuencias de sus actos y pondrán todo el empeño para asegurar que sus servicios sean usados de manera correcta.

2. Competencia. El mantenimiento de altos estándares de competencia será una responsabilidad compartida por todos los psicólogos interesados en el bienestar social y en la profesión como un todo. Los psicólogos reconocerán los límites de su competencia y las limitaciones de sus técnicas. Solamente prestarán sus servicios y utilizarán técnicas para los cuales se encuentran cualificados.

En aquellas áreas en las que todavía no existan estándares reconocidos, los psicólogos tomarán las precauciones que sean necesarias para proteger el bienestar de sus usuarios. Se mantendrán actualizados en los avances científicos y profesionales relacionados con los servicios que prestan.

3. Estándares morales y legales. Los estándares de conducta moral y ética de los psicólogos son similares a los de los demás ciudadanos, a excepción de aquello que puede comprometer el desempeño de sus responsabilidades profesionales o reducir la confianza pública en la Psicología y en los psicólogos. Con relación a su propia conducta, los psicólogos estarán atentos para regirse por los estándares de la comunidad y en el

posible impacto que la conformidad o desviación de esos estándares puede tener sobre la calidad de su desempeño como psicólogos.

4. Anuncios públicos. Los anuncios públicos, los avisos de servicios, las propagandas y las actividades de promoción de los psicólogos servirán para facilitar un juicio y una elección bien informados. Los psicólogos publicarán cuidadosa y objetivamente sus competencias profesionales, sus afiliaciones y funciones, lo mismo que las instituciones u organizaciones con las cuales ellos o los anuncios pueden estar asociados.

5. Confidencialidad. Los psicólogos tienen una obligación básica respecto a la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo de su trabajo como psicólogos. Revelarán tal información a los demás solo con el consentimiento de la persona o del representante legal de la persona, excepto en aquellas circunstancias particulares en que no hacerlo llevaría a un evidente daño a la persona u a otros. Los psicólogos informarán a sus usuarios de las limitaciones legales de la confidencialidad.

6. Bienestar del usuario. Los psicólogos respetarán la integridad y protegerán el bienestar de las personas y de los grupos con los cuales trabajan. Cuando se generan conflictos de intereses entre los usuarios y las instituciones que emplean psicólogos, los mismos psicólogos deben aclarar la naturaleza y la direccionalidad de su lealtad y responsabilidad y deben mantener a todas las partes informadas de sus compromisos. Los psicólogos mantendrán suficientemente informados a los usuarios tanto del propósito como de la naturaleza de las valoraciones, de las intervenciones educativas o de los procedimientos de entrenamiento y reconocerán la libertad de participación que tienen los usuarios, estudiantes o participantes de una investigación.

7. Relaciones profesionales. Los psicólogos actuarán con la debida consideración respecto de las necesidades, competencias especiales y obligaciones de sus colegas en la Psicología y en otras profesiones. Respetarán las prerrogativas y las obligaciones de las instituciones u organizaciones con las cuales otros colegas están asociados.

8. Evaluación de técnicas. En el desarrollo, publicación y utilización de los instrumentos de evaluación, los psicólogos se esforzarán por promover el bienestar y los mejores intereses del cliente. Evitarán el uso indebido de los resultados de la evaluación. Respetarán el derecho de los usuarios de conocer los resultados, las interpretaciones hechas y las bases de sus conclusiones y recomendaciones. Se esforzarán por mantener la seguridad de las pruebas y de otras técnicas de evaluación dentro de los límites de los mandatos legales. Harán lo posible para garantizar por parte de otros el uso debido de las técnicas de evaluación.

9. Investigación con participantes humanos. La decisión de acometer una investigación descansa sobre el juicio que hace cada psicólogo sobre cómo contribuir mejor al desarrollo de la Psicología y al bienestar humano. Tomada la decisión, para desarrollar la investigación el psicólogo considera las diferentes alternativas hacia las cuales puede dirigir los esfuerzos y los recursos. Sobre la base de esta consideración, el psicólogo aborda la investigación respetando la dignidad y el bienestar de las personas que participan y con pleno conocimiento de las normas legales y de los estándares profesionales que regulan la conducta de la investigación con participantes humanos. (Ley 1090, 2006).

La ley 1098 De 2006 Código de la infancia y la adolescencia

Artículo 15. Ejercicio de los derechos y responsabilidades. Es obligación de la familia, de la sociedad y del Estado, formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos. Las autoridades contribuirán con este propósito a través de decisiones oportunas y eficaces y con claro sentido pedagógico.

Artículo 18. Derecho a la integridad personal. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus

padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.

Artículo 42. Obligaciones especiales de las instituciones educativas. Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones:

1. Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia.
2. Brindar una educación pertinente y de calidad.
3. Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
4. Facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo.
5. Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.
6. Organizar programas de nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica.
7. Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin.

8. Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica.
9. Garantizar la utilización de los medios tecnológicos de acceso y difusión de la cultura y dotar al establecimiento de una biblioteca adecuada.
10. Organizar actividades conducentes al conocimiento, respeto y conservación del patrimonio ambiental, cultural, arquitectónico y arqueológico nacional.

28 instituto Colombiano de Bienestar Familiar

11. Fomentar el estudio de idiomas nacionales y extranjeros y de lenguajes especiales.
12. Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socio-económica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos. (Código de infancia y adolescencia, 2006)

El decreto 1860 de agosto 3 de 1994 por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales:

Artículo 10. Organización del servicio especial de educación laboral. Las personas que hayan culminado los estudios de educación básica obligatoria podrán optar por continuar el proceso educativo, utilizando el servicio especial de educación laboral establecido por el artículo 26 de la Ley 115 de 1994, en los establecimientos educativos o instituciones de capacitación laboral autorizados para ello. Este servicio comprende programas de estudios organizados por períodos semestrales que incluyen disciplinas y actividades pedagógicas para la formación en ocupaciones y complementos necesarios para la formación integral, según lo defina el correspondiente, proyecto educativo institucional, teniendo en cuenta las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y los resultados de los estudios sobre mercado laboral regional y local. El servicio especial de educación laboral podrá ser validado por quienes hayan culminado satisfactoriamente la educación básica, a través de la presentación de los respectivos exámenes de validación en el campo del arte, el oficio o la técnica y la prueba de haber laborado en dicho campo, por un período no menor de dos años.

Artículo 40. Servicio de orientación. En todos los establecimientos educativos se prestará un servicio de orientación estudiantil que tendrá como objetivo general el de contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, en particular en cuanto a: a) La toma de decisiones personales; b) La identificación de aptitudes e intereses; c) La solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales; d) La participación en la vida académica, social y comunitaria; e) El desarrollo de valores, y f) Las demás relativas a la formación personal de que trata el artículo 92 de la Ley 115 de 1994. (Aspectos pedagógicos y organizativos generales, 2015).

Ley 1616 de 2013 Sobre la Salud Mental en Colombia

Artículo 1°. Por medio del cual se garantiza el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental a la población colombiana, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, a través de la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la Atención Integral e Integrada en Salud Mental en el ámbito del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Artículo 6°. El cual reglamenta el derecho de las personas a la Seguridad Social en Salud exponiendo su garantía en función de:

-Recibir atención integral e integrada y humanizada por el equipo humano y los servicios especializados en salud mental.

-Recibir información clara, oportuna, veraz y completa de las circunstancias relacionadas con su estado de salud, diagnóstico, tratamiento y pronóstico, incluyendo el propósito, método, duración probable y beneficios, así como sus riesgos y secuelas.

-Recibir atención especializada e interdisciplinaria y tratamientos con la mejor evidencia científica.

-Intervenciones menos restrictivas de las libertades individuales.

-Procesos psicoterapéuticos, con los tiempos y sesiones necesarias para obtener resultados en términos de cambio, bienestar y calidad de vida.

-Psicoeducación a nivel individual y familiar sobre su trastorno mental y las formas de autocuidado.

-Incapacidad laboral, en los términos y condiciones dispuestas por el profesional de la salud tratante.

-Derecho a no ser discriminado o estigmatizado, por su condición de persona sujeto de atención en salud mental.

-Acceder y mantener el vínculo con el sistema educativo y el empleo, y no ser excluido por causa de su trastorno mental.

Artículo 7°. Quien garantiza la promoción de la salud mental y la prevención de los trastornos mentales, exponiendo que deben incluirse en los planes decenales y nacionales para la salud pública, planes territoriales y planes de intervenciones colectivas, garantizando el acceso a todos los ciudadanos y las ciudadanas.

Artículo 10. Sobre la responsabilidad en la atención integral e integrada en salud mental, garantizando un modelo de atención integral e integrada, protocolos de atención y las guías de atención integral en salud mental con la participación ciudadana de los pacientes, sus familias y cuidadores y demás actores relevantes.

Aunado a esto, el cumplimiento de los principios dispuestos en la ley 1090 del 2006 el cual refiere que el propósito de toda acción profesional es el de mejorar las condiciones de vida y de relación de los sujetos, incrementando el bienestar de las personas, grupos, comunidades e instituciones atendidas (ley 1090, 2006). Así pues, en cuanto a la comunidad académica en general, el ejecutar programas de promoción y prevención desde la salud mental, salud física, psicológica y social en los diferentes grupos poblacionales con características particulares atendiendo a su ciclo vital, posibilitan la disminución de factores de riesgo y aumento de los factores protectores, además de la adquisición de conductas saludables, la higiene mental y en general el mejoramiento de la calidad de vida.

CAPÍTULO 3. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de estudio

Enfoque

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo el cual permite obtener mayor comprensión de la complejidad humana.

Al tener como estrategia el conocer los hechos, los procesos, las estructuras y las personas en su totalidad y no a través de la medición de algunos de sus elementos, abarca una mayor comprensión de la complejidad humana y no se limita a los hechos observables sino a sus significados y sus particularidades culturales. (Baptista, C. 2011, p. 39).

Por lo anterior, en este estudio y en primer lugar desde una revisión documental retrospectiva de investigaciones o hechos estudiados con anterioridad, y en segundo lugar la recolección de datos desde el punto de vista de la población objeto de estudio incurriendo en la subjetividad e interacción, se busca describir la incidencia que ha tenido el enfoque psicosocial en la prevención de la comisión del delito en adolescentes, con el objetivo de comprender dicho fenómeno dentro de la sociedad.

Así pues el enfoque cualitativo es pertinente con en esta investigación debido a su naturaleza de asociación de variables con el contexto estructural y situacional. Es así que el enfoque cualitativo “proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. Asimismo, aporta un punto de vista “fresco, natural y holístico” de los fenómenos, así como flexibilidad.” (Sampieri, R., Hernández, C., Baptista, M. 2014. P. 49)

Tipo de análisis

Para llevar a cabo el presente estudio, se tiene en cuenta los métodos de análisis hermenéutico y el análisis comparativo constante, donde según el primero podremos buscar e interpretar los textos realizados por otros autores encontrando maneras viables de interacción entre su propio horizonte y aquel del cual el texto es portador” Echeverría (Como se citó en Maldonado, 2016). En este sentido, se realizará una búsqueda de tesis de grado y artículos de investigación, en español e inglés que den cuenta de las causas de la comisión del delito en los adolescentes, el efecto que ha tenido hasta el momento planes de intervención con enfoque psicosocial a favor de la prevención en adolescentes, y la relación que puede tener el enfoque psicosocial con la prevención de la comisión del delito, lo anterior dado en el periodo de 2000 a 2021, utilizando portales académicos de revistas Scielo, Redalyc, Science, Direct (Elsevier), Scopus y literatura en Google Académico.

Frente a esto, los criterios de inclusión para la selección de estudios, investigaciones y/o artículos de investigación son, Estudios anteriores al año 2000, Estudios no orientados con las variables de estudio, y estudios con población diferente a niños, niñas y adolescentes.

Al seleccionarse los estudios teniendo en cuenta los criterios de inclusión y exclusión, se realizará una lectura minuciosa de los documentos, describiendo aspectos formales del estudio mediante la construcción y diligenciamiento de una ficha descriptiva por material, que evidencie aspectos formales como autor, tipo de investigación o material; método y tipo de investigación, población y propósito de estudio.

Tabla 1*Ficha bibliográfica para fuentes secundarias*

REFERENCIA (Autor, título, lugar, editorial, año (edición), paginas, página WEB y/o otros que permitan identificar y localizar el documento)		
PALABRAS CLAVES Y CONCEPTOS (En español o el idioma original, relacionadas con la clasificación del tema al que pertenece)		
ASPECTOS FORMALES	AUTOR	
	TIPO DE MATERIAL	
ASUNTO INVESTIGADO	PROBLEMA O PREGUNTA (Desde que interrogantes se afronta el tema a investigar)	
PROPOSITO	OBJETIVO	
METODOLOGIA (Como procede el autor para solucionar el problema)	TIPO DE INVESTIGACIÓN Técnicas de recolección y análisis de la información	
CONCLUSIONES DEL AUTOR		
COMENTARIOS (Anotaciones, pregunta, crítica, etc.)		
FECHA	NOMBRE DEL ANALISTA	TEMA

Posteriormente, se examinarán los artículos realizando una matriz de datos para caracterizar la información en cada variable de estudio, y posteriormente un análisis de contenido cualitativo para cada una; buscando de esta forma hacer inferencias, relacionadas con la comunicación simbólica o mensaje de los datos que, por lo general se trata de fenómenos distintos de aquellos que son directamente observables (Andréu, 2001).

En segundo lugar el método de Análisis comparativo constante nos permite desarrollar conceptualizaciones de las posibles relaciones entre las diferentes piezas de los datos, es decir comparar cada nueva entrevista o registros hasta que todo se haya comparado entre sí. Es de esta manera que en el Análisis comparativo constante mediante una investigación-acción bajo el enfoque cualitativo. Este análisis organiza sus datos obtenidos mediante la observación y la entrevista en la triangulación donde se hace

una integración de evidencias y lograr un mejor análisis de las evidencias que nos generan los datos.

3.2 Población – muestreo

Población

Este proyecto se establece en Montelíbano – Córdoba, Colombia. Ubicado a las orillas del río San Jorge y con una población aproximada de 85.000 habitantes, este municipio es conocido por su gran comercio. Por otro lado nos dirigimos a los adolescentes del mismo los cuales tienen edades entre 14 a 17 años, estos son un grupo bastante grande en esta población, este proyecto se concentrara en los alrededores del parque Villamatoso en el barrio Villamatoso de Montelíbano-Córdoba. En los alrededores del parque encontramos familias con una situación económica media y en

algunos casos baja, los adolescentes objeto del proyecto son en su mayoría vecinos al parque. El parque está ubicado al E (este) del Municipio de Montelíbano, alrededor del parque podemos encontrar una institución educativa llamada San Jorge cede Villamatoso, la parroquia El Rosario y el barrio (Villamatoso) en general. Los alrededores son bastante tranquilos y en algunos casos solitarios y en particular el parque un tanto oscuro lo cual ha provocado una reunión de adolescentes y jóvenes a altas horas de la noche dando una sensación un tanto dudosa alrededor del parque. Asimismo podemos encontrar en el barrio las siguientes redes de apoyo:

- Profesionales Independientes: Áreas de Educación, Salud y Social
- Juntas de Vecinos.
- Centros Deportivos.
- Centros Culturales.
- Establecimientos Educativos.

Ilustración 1



Tomada de: <https://goo.gl/maps/erqEtaGJqiE7f64y9>

Muestra

La investigación técnica no probabilista consiste en la selección de la muestra de la población objeto de estudio la cual está basada en un juicio subjetivo y no al azar. El muestreo se realizara mediante la utilización del muestreo por conveniencia conjuntamente con el muestreo intencional o por juicio los cuales permitirán al investigador escoger de la población los adolescentes que se encuentren disponibles y representantes de la población para la investigación y al mismo tiempo escoger des estos mismos los más adecuados para la misma. Describiendo la población objeto de estudio podemos decir que son alrededor de unos 35 adolescentes de los cuales se tomaran para la investigación 10 de estos considerando los siguientes apartados:

- Que su edad oscile entre 14 y 17 años.
- Cercanía al parque Villamatoso.
- Sean vecinos y usuarios del parque.

3.3 Técnicas y recolección de la información

Entrevista

En consideración de Sampieri, R., Hernández, C. y Baptista, M. quienes citaron a Janesick, 1998 quien dijo que la entrevista “Se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En el último caso podría ser tal vez una pareja o un grupo pequeño como una familia o un equipo de manufactura. En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema”. La entrevista como técnica de recolección ofrece una vista personalizada de la población objeto de estudio donde podemos identificar más íntimamente las opiniones, sentimientos y creencias de los entrevistados es por esto que esta técnica se hace fundamental en esta investigación.

En esta investigación se utilizara la entrevista semiestructurada donde se usan preguntas cerradas y abiertas las cuales permiten al entrevistador establecer un seguimiento y un orden en las preguntas y temas dejando espacio para la flexibilidad hacia otras preguntas que pueden ayudar a desenvolver mejor el tema. Para esta técnica se hace una estimación de una hora en promedio de aplicación donde el entrevistador debe seguir una guía de entrevista la cual contiene las preguntas y temas a cubrir durante la misma.

Con fines de esta investigación se presenta a continuación una mirada al formato de la entrevista para la recolección de datos de esa misma utilizando dos formatos uno para los padres y otro para los adolescentes. (Ver anexos A y B)

Observación ¡Error! Marcador no definido.

La observación “No es mera contemplación (“sentarse a ver el mundo y tomar notas”); implica adentrarnos profundamente en situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones.” Sampieri, R., Hernández, C., Baptista, M. (2014). En este caso la investigación requiere una observación participativa y activa en la cual el observador establece conversación y contacto con la población objeto de estudio mediante sus sentidos (la vista, la audición, el olfato, el tacto y el gusto). En este tipo de observación el grupo de investigadores cumplen el papel de observador interno dando le acceso a datos directos del grupo.

Dentro de la observación es importante reconocer los aspectos a tener en cuenta para llevar a cabo esta misma, aspecto como la elaboración de una guía de observación la cual debe ser bien detallada y el registro de lo observado en la brevedad de los hechos observados. Así mismo es fundamental describir las etapas de la observación las cuales consisten en las siguientes: Preparación, donde se establece la pregunta orientadora, construcción de los objetivos, definición de variables e indicadores los cuales delimitan

la observación; Recabación de datos, donde se definen los registros y campos de observación y por ultimo; Procesamiento, donde se hace un cruce de los datos observacionales para luego pasar al análisis de lo observado y redacción del reporte.

Durante este proyecto la observación estará limitado a el parque Villamatoso del Municipio de Montelíbano - Córdoba y sus alrededores, además de los adolescentes de edades entre 14 a 17 años y sus familias enfocándonos en la comunidad y en la incidencia del enfoque psicosocial para la prevención de la comisión de delito en adolescentes planteado.

3.4 Consideraciones éticas

Daño y riesgos

Se debe considerar al momento de hacer un proyecto de investigación los riesgos (Artículo 9) latentes de las y los participantes, es decir, poner en consideración las afectaciones negativas en algún aspecto de la vida de los mismos. Por su parte los daños durante la investigación y/o después de la investigación son contemplados para establecer si hubo algún daño y de qué tipo. En esta la etapa de diseño del proyecto de investigación resulta más apropiado pensar en términos de riesgos, ya que todavía no ha ocurrido ningún daño efectivo. Dado lo anterior seguimos los parámetros establecidos por la Resolución Numero 8430 De 1993 donde nos describe criterios básicos a establecer y tener en cuenta, entre estos el siguiente:

“ARTICULO 5. En toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio, deberá prevalecer el criterio del respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y su bienestar.”

Beneficios

Es importante resaltar que esta investigación no ofrece beneficios directos a los o las participantes. A diferencia de las investigaciones biomédicas que ofrecen beneficios y

resultados tangibles, las investigaciones sociales ofrecen beneficios intangibles, sociales, cambiando la manera de pensar, el comportamiento y en algunos de los casos se necesita mucho tiempo para que dichos beneficios se muestren.

“En el contexto de la ética de la investigación social no es usual proponer el balance de riesgos y beneficios como herramienta de evaluación ética de los proyectos de investigación, por la dificultad misma de determinar y anticipar los beneficios.” (Santi, M. 2013)

Consentimiento informado

Las investigaciones que involucran directamente una población deben cumplir un requisito el “consentimiento informado” el cual los participantes deben dar su consentimiento al momento de hacer parte de la investigación es por ende e se presenta el formato ara dicho cumplimiento. (Ver anexos)

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En esta investigación, una vez aplicados los instrumentos de recolección de la información, se procedió a realizar el tratamiento correspondiente para el análisis de los mismos, empezando por el análisis hermenéutico el cual nos permitió tener una visión más clara sobre los factores predominantes en la comisión de delitos en adolescentes. Los documentos consultados y analizados que en este caso fueron tres dan una descripción detallada de estudios realizados sobre los factores que influyen en la vida de los adolescentes los cuales contribuyen a una mala conducta.

En segundo lugar se realizaron actividades como talleres, charlas, jornadas deportivas con la intención de tener un escenario de observación que permitiera establecer una base de conocimiento sobre la población, sus costumbres, valores y demás desde un punto de vista más íntimo e interior de la población objeto de estudio, por otra parte la entrevista permitió identificar con un poco más de precisión los factores predominantes que influyen en las vidas de los adolescentes y sus familiares, sus emociones, la perspectiva del futuro y sobre todo el concepto de sí mismos y de sus personas más cercanas.

Resultados del análisis hermenéutico

El objetivo de este análisis es evidenciar los registros y antecedentes de investigaciones, artículos y revistas semejantes en la misma área de investigación con el fin de tener una visión aproximada de lo que se ha realizado en torno al tema, todo lo que se ha construido conceptual y teóricamente, a partir de distintas disciplinas y campos del saber. Además, orientar la investigación a través de criterios y precedentes de tal forma que se obtenga una interpretación concreta facilitando la comprensión de los hallazgos en el proceso de indagación.

Resultados de la entrevista

En primera instancia, se realizaron entrevistas a padres y adolescentes donde los primeros ofrecieron información sobre las bases de respeto en sus hogares, pautas de crianza, creencias sobre sus propios hijos y conceptos de estos mismo, además de expectativas sobre sus vidas y futuro, sobre todo lo importante que les resulta el apoyo psicosocial para sus hijos y ellos mismo, aportando a su desarrollo emocional, psicológico y social. Por su parte los adolescentes demostraron la falta de comunicación que sienten respecto a sus padres, la presión de ser lo que los demás esperan de ellos, la falta de oportunidades y sobre todo la indecisión para su futuro.

Las entrevistas mostraron que gran parte de los padres de familia asumen que sus hijos quieren ser como ellos, presumen que sus hijos desean lo que ellos como padres desean para ellos y sobre todo creen que si sus hijos no les dicen nada es porque no quieren hablar con ellos o les da pena, en nuestra opinión estos adolescentes simplemente están buscando su lugar en el mundo, un lugar donde puedan ser ellos mismos tratando buscar su camino y no diseccionar a sus padres no hablan con ellos.

Así mismo la entrevista a los adolescentes demostró que les gusta ser escuchados, que tienen la intención de salir adelante pero no saben cómo, que les hace falta más comunicación con sus padres y sobre todo oportunidades de demostrar sus capacidades y habilidades. Frente a la entrevista de los adolescentes creemos que aun que a ellos les gusta ser escuchados, buscan ser escuchados por personas que piensan igual a ellos o están en la misma situación.

Estas conclusiones que entre las dos partes se forman, afecta indirectamente la conducta de una de las partes los adolescentes, estos manifiestan que buscan lo que les hace falta en los amigos o como bien dicen ellos en la “la calle”.

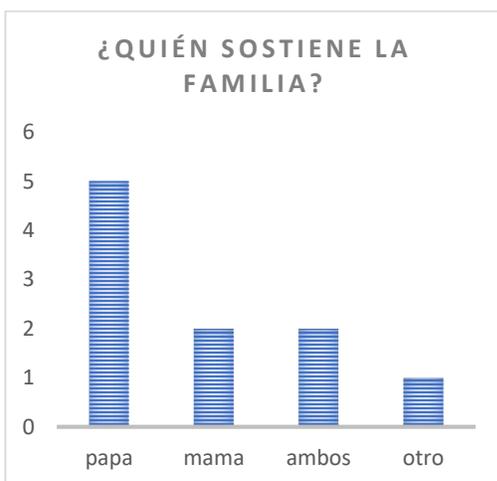
La juventud es un algo que actualmente toma muchas formas, adquiere distintos sentidos y significados, y obliga a pensar no en una sino en varias y diferentes realidades juveniles que están conectadas entre sí, generando identidades únicas, formas de comportamiento, lenguajes y pensamientos adecuados a los contextos en donde se desarrollan los jóvenes. Es el periodo de la vida en que se pasa de una existencia receptiva a una existencia autónoma y personalizada. Se trata de un tránsito difícil y de graves consecuencias para el futuro. Aquí, en esta encrucijada, se fraguan o se malogran muchas metas y éxitos del futuro. (R. Jiménez, R. 2005, p. 222).

Muestra de la entrevista a los padres:

PREGUNTAS

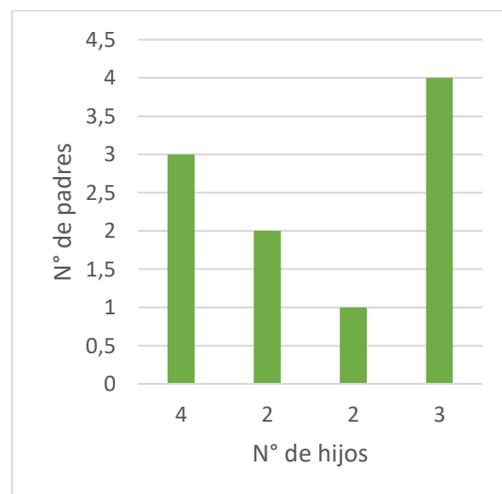
1. Cuéntanos de tu familia: ¿Con quiénes vives? ¿Quién sostiene la familia?

Grafico 1



1. ¿Cuántos hijos tiene?

Grafico 2



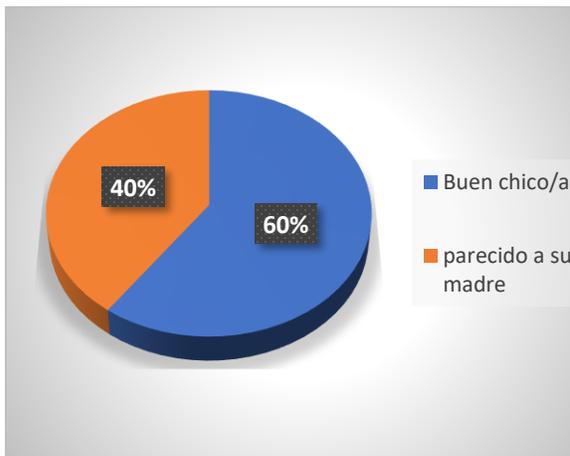
2. ¿Cómo describes a tu hijo (a)//Háblame de él o ella?

Grafico 3



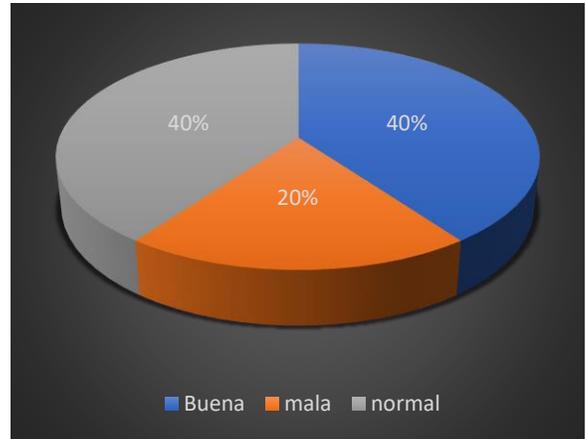
3. ¿Tú crees que ella (el) quiere ser como tú?

Grafico 4



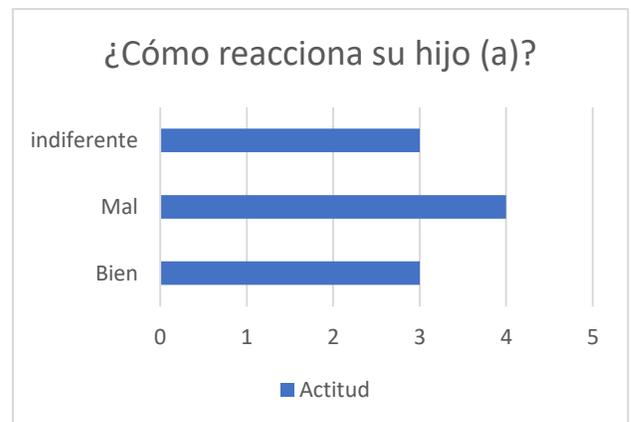
4. ¿Cómo describes la relación con tu hijo (a)?

Grafico 5



5. ¿Qué tipo de límites impone en su casa para sus salidas? ¿Cómo reacciona su hijo (a)?

Grafico 6



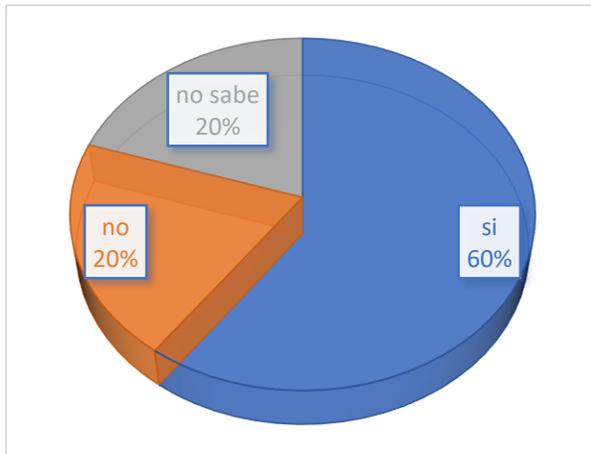
7. ¿Qué espera de su hijo (a)?

Grafico 8



6. ¿Cree su hijo lo (la) admira?

Grafico 7

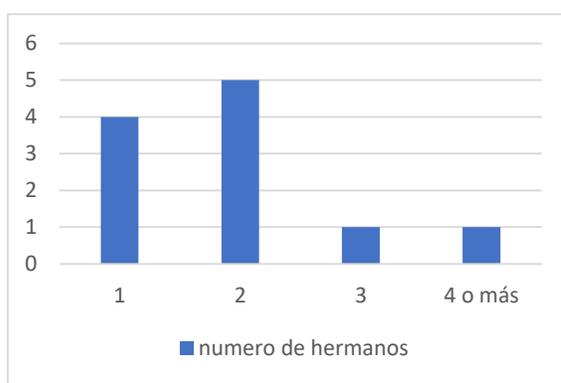


Muestra de la entrevista a los adolescentes:

PREGUNTAS

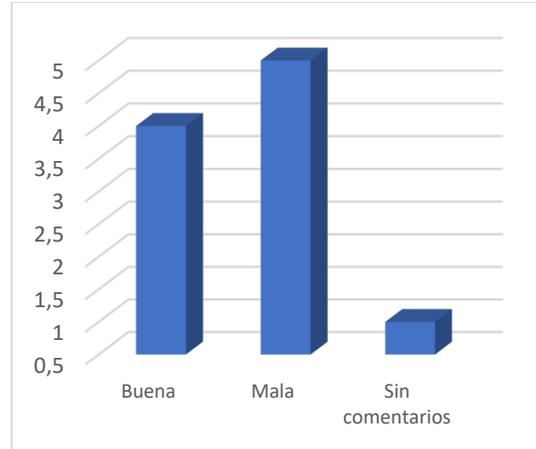
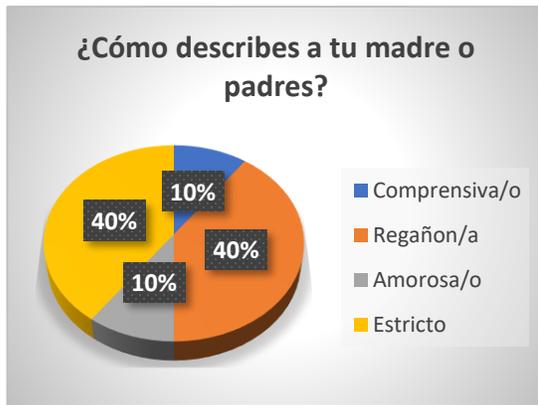
1. ¿Cuántos hermanos tienes y qué hacen?

Grafico 9



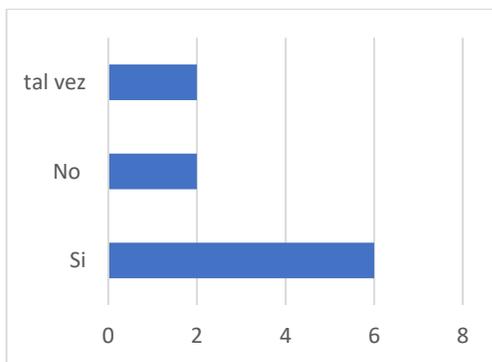
2. ¿Cómo describes a tu madre o padre? //Háblame de tu padre o madre

Grafico 10



3. ¿Tú crees que ella (el) quiere que tú seas como ella (el)?

Grafico 11

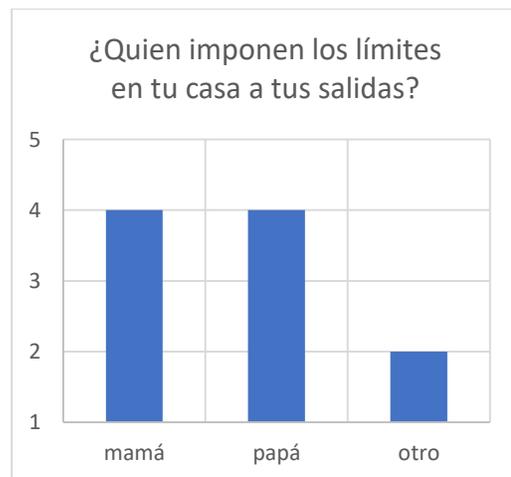


4. ¿Cómo describes la relación con tus padres?

Grafico 12

5. ¿Qué tipo de límites imponen en tu casa a tus salidas? ¿Quién? ¿Cómo reaccionas tú a eso?

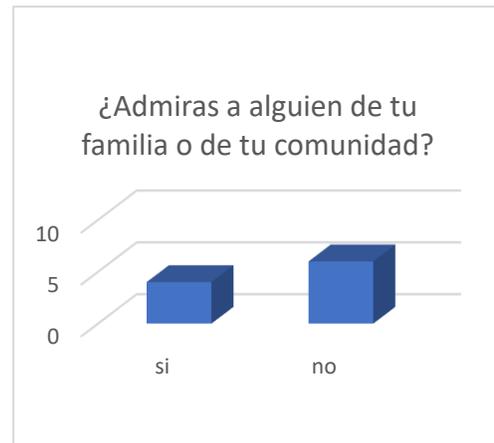
Grafico 13



6. Cuando seas grande ¿Te gustaría ser como quién?- ¿Admiras a

alguien de tu familia o de tu comunidad? ¿A quién y por qué?

Grafico 14



Resultados de la observación

La observación como técnica de recolección de información durante esta investigación permitió acceder al campo y fijar aquellos eventos relevantes para los objetivos planteados para el estudio. Durante la investigación la observación ofreció una vista general del panorama y el contexto de la población objeto de estudio. Se logró observar la interacción y relación entre los adolescentes, entre estos mismos y sus padres de tal forma que se pudo identificar ciertas falencias que intervienen en el comportamiento de los adolescentes.

Tabla 2

Descripción:	Categorización:
<p>En la observación durante de las actividades pudimos notar que los adolescentes se llevan muy bien entre sí en la mayoría de las actividades, se apoyan y esperan, por otro lado se pudo ver ciertas diferencias entre estos mismos demostrando que existe una falta de cultura tolerante en casa provocando enfrentamientos entre padres e hijos y en algunas ocasiones entre adolescentes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tolerancia 2. Comunicación 3. Respeto 4. complicidad
<p>Durante las entrevistas se logró observar que entre padres e hijos hay una comunicación casi inexistente respecto a los aspectos personales. Además de que los</p>	

<p>hijos respetan en su gran parte del tiempo a sus padres y compañeros no dejan de demostrar su postura ante algo que quieren defender.</p> <p>Por otra parte mediante las mismas observaciones y evidencias logramos identificar que los adolescentes participaron que comparten un lazo invisible el cual los vuelve cómplices de juegos y diversión llevándolos a tener una mejor convivencia en la mayoría de los casos.</p>	
<p>Reflexión Crítica:</p> <p>En general se evidencia el trabajo y acompañamiento en casa por parte de los padres, se evidencia el esfuerzo de estos por apoyar a sus hijos reconociendo las fallas y tratando de generar cambios. Por su parte los adolescentes demostraron que quieren ser más cercanos a sus padres y amigos. Considerando las actividades y experiencias de todos los participantes creemos e logramos identificar en la población objeto de estudio algunas de las principales causas de mala conducta en adolescentes y sobre todo pudimos probar la importancia de las intervenciones psicosociales en la prevención de la comisión de delitos, considerando e esas son fundamentales en la vida de los adolescentes y sus padres de tal forma esos logre sentir un acompañamiento personalizado y cercano a ellos.</p>	<p>Bibliografía indagada:</p> <p>1° Guinot, M. (2014). El valor de la tolerancia en la adolescencia: Incidencia de la familia y otros agentes de socialización en su construcción.</p> <p>2° Sánchez, R. (2017). Comunicación Entre Padres E Hijos Adolescentes</p> <p>3° Santacreu, M. y Gordóvil, A. (2021). ¿Por Qué Algunos Adolescentes Faltan El Respeto A Sus Padres? Adolescentes y faltas de respeto: ¿trastorno de conducta?</p> <p>4° Fernández, A. (2014). Adolescencia, crecimiento emocional, proceso familiar y expresiones humorísticas</p>

Para este punto se desarrolló un plan de acción el cual permitió planear los eventos y situaciones estratégicamente escogidas para luego observar y registrar aquellos eventos pertinentes con los objetivos planteados. Estos fueron estrictamente evaluados teniendo como resultado la comprobación de la incidencia de la intervención psicosocial y oportuna en los adolescentes dirigida a la prevención de la comisión de delito.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Para entender la conducta delictiva de los adolescentes y jóvenes es sumamente importante conocer de donde viene dicho personaje, para comprender los factores que afectan dicho comportamiento y lo que promueve y mantiene este mismo. Muchos autores han determinado en sus investigaciones que determinados eventos significativos en la vida de los adolescentes y jóvenes pueden provocar cambios decisivos en la trayectoria de sus vidas.

“El origen de la delincuencia juvenil no se resuelve a partir de la dicotomía teórica que se da entre las teorías sociológicas y el individualismo, o entre las teorías biológicas y las psicológicas. El presupuesto es que las conductas delictivas son aprendidas, como consecuencia de los procesos de interacción social. En dichos procesos intervienen tanto la sociedad en su conjunto como la psicología de cada individuo, destacándose el aspecto relacional de la delincuencia, es decir, el medio ambiente o contexto y la persona o personas que interaccionan con él.” (Salazar G.; Torres, T.; Reynaldos, C.; Figueroa, N.; Valencia, S.; 2009. P. 7).

La conducta delictiva en jóvenes y menores de edad está fuertemente ligada a su contexto, su familia, posición social e incluso las oportunidades que tenga cada uno. “la violencia no es producida aleatoriamente, sino que parte de una cultura de conflictos familiares, sociales, económicos y políticos, y en general, del sistema globalizado que a su vez permea las diferentes formas de vida en la sociedad, donde los estilos de vida de los jóvenes son catalogados como formas de delincuencia” (Jiménez, R. 2005) esta declaración muestra el análisis que podemos hacer respecto al contexto y la relación de los jóvenes con su entorno.

Intervenir en los patrones de conducta de los adolescentes pretende interactuar directamente con ellos, mostrarles un modelo a seguir, mostrarles otra forma de vida o convivencia y en muchas ocasiones mostrarles las consecuencias de sus actos. Por su parte, otro papel fundamental lo juegan las relaciones interpersonales, “En lo relativo al mantenimiento de las conductas delictivas juega un importante papel el refuerzo de la conducta antisocial que han ejercido los amigos antisociales” (Gonzales, S. s/f)

La relación entre padres e hijos es fundamental en la mayoría de los casos en la definición de conducta de los hijos. El apoyo de programas psicosociales de prevención son importantes en jóvenes que ya tienen historial de comisión de delitos a tal punto que ayuda y ofrece a un cambio de vida y pensamiento de los mismos, en otros casos estos programas ayudan a los jóvenes en desarrollo emocional, crecimiento espiritual y demás a adquirir buenas conductas, valores y objetivos de vida, esto aplica a aquellos que tienen deficiencias familiares o educativas, esto anterior demuestra la importancia del apoyo psicosocial en las familias y jóvenes se encuentra en pleno desarrollo.

Un enfoque psicosocial y de apoyo la juventud es fundamental para la prevención de la comisión de delitos. Así mismo la relación de los padres con sus hijos adolescentes es un factor fundamental en el desarrollo personal y social de éstos, afectando indirectamente sus elecciones de amistades, pasatiempos y sobre todo en sus conductas. La conducta de los adolescentes está fuertemente ligada a su entorno social, familiar y educativo. Por su parte los efectos del enfoque psicosocial en programas de prevención en adolescentes son totalmente oportunos e importantes en los jóvenes propensos a la comisión de delitos, e incluso en aquellos que tienen falencias en sus relaciones interpersonales que termina afectando su conducta, por lo tanto el enfoque psicosocial dirigido a prevención ofrece el acompañamiento necesario a estos mismos y sobre todo las oportunidades necesarias para cambiar en muchos casos el rumbo de sus vidas.

Para ese tipo de investigaciones es fundamental contar con el número exacto de participantes, contar con su aprobación y total disposición, además se recomienda y se va a tener en cuenta para el próximo proyecto designar más tiempo para dichas intervenciones y el mismo proyecto en sí, sobre todo para lograr apreciar los resultados de dicha intervención la cual por ser de carácter social sus resultados no son inmediatos ni tangibles a corto tiempo.

REFERENCIAS

- Andréu, J (2001). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. Recuperado de <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>
- Instituto Colombiano de Bienestar familiar. (2013). El ABC del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA). Bogotá D.C.
- Instituto Colombiano de Bienestar familiar. (2013). Los adolescentes en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes. Bogotá D.C.
- Instituto Colombiano de Bienestar familiar. (2013). Justicia restaurativa, víctimas y sociedad en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes. Bogotá D.C.
- Zamorano, G (2015). El marco teórico. Recuperado de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa4/n2/m4.html#nota0>
- Gallego, J (2018). Cómo se construye el marco teórico de una investigación. Revista Cuadernos de Pesquisa. v.48 n.169 p.830-854.
- Instituto Colombiano de Bienestar familiar. (2013). Instituciones del sistema de responsabilidad para adolescentes. Bogotá D.C.
- Lewin, K. (1992). La Investigación-Acción y los problemas de las minorías. En Salazar, M.C. (Coord.) La Investigación-Acción Participativa: Inicios y Desarrollos (13-25). Madrid: Editorial Popular
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). Política pública de previsión y prevención a la ley penal de adolescentes de Boyacá. Bogotá D.C.
- AGUILAR, E. F. (2026). Ajuste psicosocial en la adolescencia: especial atención a las diferencias de género. Variables psicológicas y educativas para la intervención en el ámbito escolar. Nuevas realidades de análisis. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Inma-Canales-Lacruz/publication/347488949_EL_MIEDO_A_TOCAR_EL_PLACER_DE_RECIBIR

BIR_EL_TACTO/links/5fddde6d92851c13fe9d3d79/EL-MIEDO-A-TOCAR-EL-PLACER-DE-RECIBIR-EL-TACTO.pdf#page=89

Ahumada-Cortez, Jesica Guadalupe, & Gámez-Medina, Mario Enrique, & Valdez-Montero, Carolina (2017). *EL CONSUMO DE ALCOHOL COMO PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA*. *Ra Sinaí*, 13(2),13-24. [Fecha de Consulta 15 de marzo de 2021]. ISSN: 1665-0441. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=461/46154510001>

Allen, B & Waterman, H (2019). Etapas de la adolescencia. Recuperado de <https://www.healthychildren.org/Spanish/ages-stages/teen/Paginas/Stages-of-Adolescence.aspx>

Azaque, O (2015) Factores de riesgo psicosociales relacionados con las causales de privación de la patria potestad. *Revista Principia Iuris*, Vol. 12, No. 24 - Págs. 143 – 158

Barajas, P. (2017). 5 consejos para prevenir el suicidio en adolescentes. Padres en la Nube. Recuperado de <https://padresenlanube.com/suicidio-en-adolescentes/>

Benavides Delgado, Jacqueline (2015). Factores de riesgo psicosocial asociado a la violencia intrafamiliar en trabajadores de una empresa cementera. Una iniciativa de la empresa privada. *Tesis Psicológica*, 10(2),150-161. [fecha de Consulta 1 de diciembre de 2020]. ISSN: 1909-8391. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1390/139046451010>

Blanco, M y Sainz, C (2017). Investigación joven con perspectiva de género II. Recuperado de https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/26051/IJCPG_2017.pdf

Caicedo, L., Cortes, D y Díaz, E (2019). Factores psicosociales asociados a violencia de pareja perspectiva de hombres jóvenes y adultos mayores. Recuperado de http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/12702/Factores_psicosociales_asociados.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Castaño-Pérez G, Velásquez E, Olaya-Peláez A. Aportes al debate de legalización del uso medicinal de la marihuana en Colombia. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*, 2017; 35(1): 16-26. DOI: 10.17533/udea.rfnsp.v35n1a03
- Chau, C y Saravia, J (2016). Conductas de Salud en Estudiantes Universitarios Limeños: Validación del CEVJU. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación - e Avaliação Psicológica*, vol. 1, núm. 41, pp. 90-103.
- Costa, R. C., Bazon, M. R., Bauza, A. R., & Andrés-Pueyo, A. (2020). Patrones de conductas delictivas y socialización en adolescentes escolares en Brasil. *Boletín criminológico*, (197), 1-26.
- Cuadra-Peralta, Alejandro, & Medina Cáceres, Eduardo Francisco, & Salazar Guerrero, Katherine J. (2016). Relación de bienestar psicológico, apoyo social, estado de salud física y mental con calidad de vida en adultos mayores de la ciudad de Arica. *Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 11(35),56-67. [Fecha de Consulta 15 de marzo de 2021]. ISSN: 0718-1361. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=836/83646545005>
- Delgado Díaz, A. L., Mendoza Patiño, Y. y Valencia Rondón, E. M. (2018). Intervención psicoeducativa en prevención y consumo de SPA para favorecer la convivencia escolar en adolescentes. (Tesis de pregrado). Recuperado de: <http://repository.ucc.edu.co/handle/ucc/11335>
- Fedotov, Y. (2016). Campaña de prevención de drogas basada en la ciencia. Bogotá: UNODC (United Nations Office on Drugs and Crime).
- Ferrel Ortega, Fernando Robert, & Ferrel Ballestas, Lucía Fernanda, & Alarcón Baquero, Alana María, & Delgado Arrieta, Karen Dayana (2016). El consumo de sustancias psicoactivas como indicador de deterioro de la salud mental en jóvenes escolarizados. Psychologica. Avances de la disciplina, 10(2),43-54. [fecha de Consulta 15 de marzo de 2021]. ISSN: 1900-2386. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2972/297248896004>*

- Gaete, Verónica. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista chilena de pediatría*, 86(6), 436-443. <https://dx.doi.org/10.1016/j.rchipe.2015.07.005>
- Hernández S, R., Fernández C, C. y Baptista L, P. (2014). *Metodología de la investigación (Sexta Edición)*. México: Mc Graw Hill.
- Hernández Villota, A. (2020). Revisión de la literatura sobre factores de riesgo psicosocial en Jóvenes con conductas delictivas.
- Jáuregui Mendoza, F. M. (2021). Competencia parental percibida y conducta antisocial-delictiva en adolescentes de una institución educativa de Florencia de Mora.
- Ley 1090 2006. Tribunal Nacional. Recuperado de https://www.colpsic.org.co/aym_image/files/LEY_1090_DE_2006.pdf
- Ley 1098 Código de la infancia y la adolescencia (2006). Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html
- Ley 1616 de Salud Mental (2013). Recuperado de <https://www.asivamosensalud.org/politicas-publicas/normatividad-leyes/salud-publica/ley-1616-de-2013-salud-mental>
- Méndez, M (2018). La influencia familiar en la construcción de la identidad personal. Fundamentos y métodos para la formación permanente de los maestros de Educación Infantil. Análisis y prospectiva en la CAM. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/49421/1/T40303.pdf>
- Montoya Gómez, Brígida. Comportamiento del Suicidio en Colombia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Bogotá 2015. Pág. 426-427. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49523/Suicidios.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2019). Salud Mental. Datos y cifras sobre el suicidio: infografía. Recuperado de https://www.who.int/mental_health/suicide-prevention/infographic/es/
- Organización Panamericana de la Salud (2019). Promoción de la salud. Recuperado de <https://www.paho.org/es/temas/promocion-salud>

- Ortiz Granja, Dorys (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (19),93-110. [fecha de Consulta 15 de marzo de 2021]. ISSN: 1390-3861. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4418/441846096005>
- Prieto, D., Pulido, S y Hernández, F (2020). Relación de la crianza con el comportamiento delictivo en los adolescentes. Recuperado de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/20253/1/2020_Comportamiento_Delictivo_Adolescentes.pdf
- Programa de Acción en Salud Mental (2015). Conceptos generales. Recuperado de <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/piuris/article/view/1083>
- Reina Campos, J. J. (2019). Inteligencia general y conducta delictiva en adolescentes sentenciados por delito de homicidio (Doctoral dissertation, Universidad de Panamá).
- Sánchez-Pérez, Carmen, Rivera-González, Rolando, Correa-Ramírez, Alicia, Figueroa, Miriam, Sierra-Cedillo, Antonio, & Izazola, Silvia Clementina. (2015). El desarrollo del niño hasta los 12 meses. Orientaciones al pediatra para su vigilancia con la familia. *Acta pediátrica de México*, 36(6), 480-496. Recuperado en 14 de marzo de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018623912015000600480&lng=es&tlng=es.
- Velásquez Chávez, M. A. (2020). Uso de sustancias y el cometimiento de conductas delictivas en adolescentes: una revisión de la literatura.
- Zohn T, Gómez, E y Enríquez, R (2015). La psicoterapia frente al bienestar y el malestar. Recuperado de <https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/3612/La%20psicoterapia%20frente%20al%20bienestar%20y%20al%20malestar.pdf?sequence=2>
- questionpro.com (s/f). Muestreo no probabilístico: definición, tipos y ejemplos. Recuperado de <https://www.questionpro.com/blog/es/muestreo-no>

ANEXOS

A. ENTREVISTA PARA PADRES

DATOS PERSONALES:

Nombres y Apellidos _____ Género: ____ Edad: _

F. de Nac.: _____ Lugar de Nac.: _____ Religión: _____

Dirección: _____

Fecha de la Entrevista: _____ Entrevistador(as): Sandra Elena Buelvas Mercado y Luis Guillermo Causil Romero

- APARIENCIA GENERAL: Detallar
- ACTITUD ANTE LA ENTREVISTA: Detallar

PREGUNTAS

1. Cuéntanos de tu familia: ¿Con quiénes vives? ¿Quién sostiene la familia?
2. ¿Cuántos hijos tiene?
3. ¿Cómo describes a tu hijo (a)//Háblame de él o ella?
4. ¿Tú crees que ella (el) quiere ser como tú?
5. ¿Cómo describes la relación con tu hijo (a)?
6. ¿Qué tipo de límites impone en su casa para sus salidas? ¿Cómo reacciona su hijo (a)?
7. ¿Crees cuando su hijo lo (la) admira?
8. ¿Qué espera de su hijo (a)?
9. ¿Puedes describir una meta importante de tu hijo (a)?
10. ¿Qué habilidades crees que tiene tu hijo (a)?

11. ¿Cuál crees que es una de las cosas más difíciles que le ha tocado hacer en su vida?
Refiérase a su hijo (a).
12. ¿Sientes que en tu familia te quieren? ¿Quiénes? ¿Cómo te lo demuestran?
13. ¿Consideras que la falta de dinero en tu familia ha sido o es un problema para cumplir tu o tu hijo (a) cumplan sus anhelos?
14. ¿Crees que tus hijos son como tú? ¿Por qué sí, por qué no?
15. ¿Crees que tú y tu hijo (a) son buenas personas?
16. ¿Crees que algunas cosas que haces no dañan a nadie o a tu hijo (a)?
17. ¿Puedes decirme sobre alguna situación donde hallas ayudado a alguien o a tu hijo (a)?
¿Cómo te sentiste?
18. ¿Qué crees que le gustaría lograr en tu hijo (a) cuando termine el bachillerato?

B. ENTREVISTA PARA LOS ADOLESCENTES

DATOS PERSONALES:

Nombres y Apellidos _____ Género: _____ Edad: _____

F. de Nac.: _____ Lugar de Nac.: _____ Religión: _____

Dirección: _____

Fecha de la Entrevista: _____ Entrevistador(as): Sandra Elena Buelvas Mercado y Luis Guillermo Causil Romero

- APARIENCIA GENERAL: Detallar
- ACTITUD ANTE LA ENTREVISTA: Detallar

PREGUNTAS:

7. Cuéntanos de tu familia: ¿Con quiénes vives? ¿Quién sostiene la familia?
8. ¿Cuántos hermanos tienes y qué hacen?
9. ¿Qué responsabilidades tienes tú en tu casa o con las personas de tu familia?
10. ¿Cómo describes a tu madre o padre? //Háblame de tu padre
11. ¿Tú crees que ella (el) quiere que tú seas como ella (el)?
12. ¿Cómo describes la relación con tus padres?
13. ¿Qué tipo de límites imponen en tu casa a tus salidas? ¿Quién? ¿Cómo reaccionas tú a eso?

14. ¿Qué es una de las cosas más difíciles que te ha tocado vivir en tu familia?
15. ¿Cómo te sientes en tu familia?
16. Cuando seas grande ¿Te gustaría ser como quién?- ¿Admiras a alguien de tu familia o de tu comunidad? ¿A quién y por qué?
17. ¿Qué esperan en tu casa de ti?
18. ¿Te gusta el colegio? ¿Por qué sí, por qué no?
19. ¿Dedicas tiempo a hacer tareas y a estudiar? ¿Cuánto?
20. ¿Tienes alguna meta con relación a tu estudio? ¿Cuál?
21. Háblame acerca de ti / o / ¿Cómo te describes?
22. ¿Qué te gusta de ti mismo (a) y qué te disgusta?
23. ¿Qué te hace sentir mal acerca de ti mismo (a)?
24. ¿Puedes describir una meta importante que te hayas propuesto para ti mismo (a) y cómo la lograste?
25. ¿Qué habilidades tienes que te hacen sentir segura de ti misma?
26. ¿Qué es una de las cosas más difíciles que te ha tocado hacer en tu vida?
27. ¿Sientes que en tu familia te quieren? ¿Quiénes? ¿Cómo te lo demuestran?
28. ¿Consideras que la falta de dinero en tu familia ha sido o es un problema para cumplir tus anhelos? ¿Cuáles?
29. ¿Quieres tener hijos?
30. ¿Quieres que tu sus hijos sean cómo tú? ¿Por qué sí, por qué no?
31. ¿Crees que eres una buena persona?
32. ¿Crees que algunas cosas e haces no dañan a nadie?
33. ¿Puedes decirme sobre alguna situación donde hayas ayudado a alguien? ¿Cómo te sentiste?
34. ¿Qué te gustaría lograr en tu vida? ¿Qué te gustaría hacer cando termines el bachillerato?

C. FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO

Ciudad de Colombia, a ____de__de 2021

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la Investigación: Incidencia Del Enfoque Psicosocial Para La Prevención De La Comisión De Delito En Adolescentes.

Nombre de los Investigadores Principales: **Sandra Elena Buelvas Mercado y Luis Guillermo Causil Romero**

Nombre de la persona que participará en la Investigación: _____

A través de este documento que forma parte del proceso para la obtención del consentimiento informado, me gustaría invitarlo a participar en la investigación titulada: Incidencia Del Enfoque Psicosocial Para La Prevención De La Comisión De Delito En Adolescentes. Antes de decidir, necesita entender por qué se está realizando esta investigación y en qué consistirá su participación. Por favor tómese el tiempo que usted necesite, para leer la siguiente información cuidadosamente y pregunte cualquier cosa que no comprenda. Si usted lo desea puede consultar con personas de su confianza (Familiar y/o psicólogo de cabecera) sobre la presente investigación.

1. ¿Dónde se llevará a cabo esta investigación?

Esta investigación se llevará a cabo en los alrededores del parque Villamatoso en el barrio Villamatoso de Montelíbano-Córdoba.

2. ¿Cuál es el objetivo de esta investigación?

Comprender la incidencia del enfoque psicosocial para la prevención de la comisión del delito en adolescentes.

3. ¿Por qué es importante esta investigación?

Este proyecto centra su atención en aquellas situaciones de riesgo presentes en la adolescencia, de donde se evidencia la importancia de prevenir efectivamente diversas problemáticas latentes en los individuos de entre 10 a 19 años, tales como el embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas y la inmersión de esta población dentro de contextos de violencia y vulneración de los derechos, lo cual podría influir directamente en la no comisión de delitos en los adolescentes y a forjar la capacidad de poder tener un proyecto de vida lejos de estas dificultades.

4. ¿Por qué he sido invitado a participar en esta investigación?

Ha sido invitado a formar parte de esta investigación, porque cumple con las características enlistadas a continuación (criterios de inclusión):

Los participantes son incluidos si:

- Son vecinos del parque Villamatoso en el barrio Villamatoso de Montelíbano-Córdoba.
- Son padres de adolescentes de entre 10 a 19 años.
- Adolescentes de entre 10 a 19 años.

5. ¿Estoy obligado a participar?

Su participación es **voluntaria, anónima y confidencial**; no tiene que participar forzosamente. No habrá impacto negativo alguno si decide no participar en la investigación.

6. ¿En qué consistirá mi participación y cuánto durará?

Su participación consistirá en lo siguiente:

Participar en talleres

Actividades de capacitación

Recreación y deportes

Realizar entrevista

Y tendrá una duración de .Si está de acuerdo en participar, le pediremos que escriba su nombre y firme el formato de Consentimiento Informado y firme al final del mismo.

7. ¿Cuáles son los posibles beneficios de formar parte de esta investigación?

Es importante resaltar que esta investigación no ofrece beneficios directos a los o las participantes. A diferencia de las investigaciones biomédicas que ofrecen beneficios y resultados tangibles, las investigaciones sociales ofrecen beneficios intangibles, sociales, cambiando la manera de pensar, el comportamiento y en algunos de los casos se necesita mucho tiempo para que dichos beneficios se muestren.

“En el contexto de la ética de la investigación social no es usual proponer el balance de riesgos y beneficios como herramienta de evaluación ética de los proyectos de investigación, por la dificultad misma de determinar y anticipar los beneficios.” (Santi, M. 2013)

8. ¿Existe alguna alternativa que pueda proporcionarme mayor beneficio de lo que me propone esta Investigación?

En términos generales existen más entidades que pueden ofrecer mejores beneficios que esta investigación, a diferencia de estas entidades esa investigación es focalizada y personalizada según la muestra o población objeto de estudio.

9. ¿Cuáles son los posibles riesgos de formar parte de esta investigación?

En términos generales en esa investigación existe el riesgo de no cumplir con el propósito de la misma y sobre todo de no tener ningún efecto en la vida y la sociedad de la población objeto de estudio. Además a raíz de la pandemia se tienen el riesgo de contagio de covid, por lo tanto las medidas de bioseguridad estarán presentes para minimizar dicho riesgo.

10. ¿Tendré alguna molestia durante y/o después de mi participación?

La realidad es que el termino molestia se aplica en esa investigación según cada participante, en la pregunta 6 se indica en qué consistirá la participación de los miembros.

11. ¿Recibiré alguna compensación por mi participación?

La participación es voluntaria y no se presentara ninguna compensación monetaria o física por esta.

12. ¿Tendrá algún costo para mi participar en esta Investigación?

Se le informa que los gastos relacionados con esta investigación que se originen a partir del momento en que, voluntariamente, acepta participar en la misma, no serán pagados por Usted. En el caso de que existan gastos adicionales originados por el desarrollo de esta investigación, serán cubiertos por el presupuesto de la misma.

13. Una vez que acepte participar ¿Es posible retirarme de la Investigación?

Se le informa que usted tiene el derecho, en cualquier momento y sin necesidad de dar explicación de dejar de participar en la presente investigación. Únicamente debe avisar a alguno de los investigadores sobre su decisión.

15. ¿Qué sucede cuando la Investigación termina?

Los resultados, de manera anónima, podrán ser publicados en revistas de investigación científica o podrán ser presentados en congresos.

Es posible que sus muestras y datos no personales pueden ser usadas para otros proyectos de investigación relacionados.

16. ¿A quién puedo dirigirme si tengo alguna complicación, preocupación o problema relacionado con la Investigación?

Cualquier duda, preocupación o queja acerca de algún aspecto de la investigación o de la forma en que he sido tratado durante el transcurso de la misma, por favor contacte a los investigadores principales: Sandra Elena Buelvas Mercado y Luis Guillermo Causil Romero

Aclaraciones:

- Su decisión de participar en la presente Investigación es **completamente voluntaria**.
- En el transcurso de la Investigación, usted podrá solicitar información actualizada sobre la misma, al investigador responsable.
- La información obtenida en esta investigación, utilizada para la identificación de cada participante será mantenida con estricta confidencialidad, conforme la normatividad vigente.
- Se le garantiza que usted recibirá respuesta a cualquier pregunta, duda o aclaración acerca de los procedimientos, riesgos, beneficios u otros asuntos relacionados con la presente investigación.
- En caso de que sea usted padre/tutor, o representante legal de un menor de edad o de una persona incapaz de tomar la decisión o firmar este documento, sírvase firmar la presente Carta de Consentimiento Informado dando su autorización.
- En el caso de que el participante en la investigación se trate de un menor a partir de los 6 años, por favor de lectura al Asentimiento Informado anexo a este documento, para que el menor lo comprenda y autorice.
- Si considera que no hay dudas ni preguntas acerca de su participación, puede, si así lo desea, firmar la Carta de Consentimiento Informado.
- Se le comunica que esta Carta de Consentimiento Informado se elabora y firma en dos ejemplares originales, se le entregará un original y el otro lo conservará el investigador principal.

Firma consentimiento informado

Ciudad de Colombia, a ____de__de 2021

Consentimiento Informado

Yo, _____, manifiesto que fui informado(a) del propósito, procedimientos y tiempo de participación y en pleno uso de mis facultades, es mi voluntad participar en esta investigación titulada **Incidencia Del Enfoque Psicosocial Para La Prevención De La Comisión De Delito En Adolescentes.**

No omito manifestar que he sido informado(a) clara, precisa y ampliamente, respecto de los procedimientos que implica esta investigación así como de los riesgos a los que estaré expuesto ya que dicho procedimiento es considerado de riesgo mínimo. Éste es un proyecto de investigación social que cuenta con el respaldo la **Corporación Universitaria Iberoamericana.**

Entiendo que este estudio busca **comprender la incidencia del enfoque psicosocial para la prevención de la comisión del delito en adolescentes** y sé que mi participación se llevará a cabo en del parque Villamatoso en el barrio Villamatoso

Montelíbano-Córdoba, en las horas de la tarde (2pm - 5pm) y consistirá en la realización de actividades de recreación, deportes, capacitaciones, talleres y una entrevista.

Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a un número de serie, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados. Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución por la participación en este estudio, sé que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la investigación que se está llevando a cabo.

Asimismo, sé que puedo negar la participación o retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí.

He leído y comprendido la información anterior, y todas mis preguntas han sido respondidas de manera clara y a mi entera satisfacción.

NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE
PADRE/TUTOR
REPRESENTANTE LEGAL
(según aplique, se requiere identificación)

NOMBRE Y FIRMA DEL INVESTIGADOR

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

PARENTESCO

DOMICILIO

NOMBRE Y FIRMA

PARENTESCO

DOMICILIO

Nota: Los datos personales contenidos en la presente Carta de Consentimiento Informado, serán protegidos conforme a lo dispuesto en las Leyes Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Resolución Numero 8430 De 1993 y demás normatividad aplicable en la materia.